

ACTA SESION ORDINARIA N° 16/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 22/07/2015.*

2. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N° 2914 de fecha 13/08/2015, Propuesta Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.*
 - *Ord. N°2913 de fecha 13/08/2015, Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu, Zona Residencial S2A.*
 - *Ord. N° 2905 de fecha 13/08/2015, pronunciamiento para concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales región del Bío Bío.*

3. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Informe Sub Comisión de Riesgo y Desastres.*
 - *Ord. N° 2889 de fecha 12/08/2015, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
 - *Ord. N°2910 de fecha 13/08/2015, "Reposición dos camiones recolectores de basura, Lebu".*

4. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 2804 de fecha 10/08/2015, solicita rectificación de montos de proyectos aprobados con cargo a la Subvención Deportiva 2015.*
 - *Ord. N° 2805 de fecha 10/08/2015, solicita rectificaciones de nombre de entidades de proyectos aprobados con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas.*
 - *Ord. N° 2916 de fecha 13/08/2015, remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana año 2015.*

5. *Informe Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N°2907 de fecha 13/08/2015, Subsidio a la operación de Sistema de Autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel, año 2015.*
 - *Ord. N°2911 de fecha 13/08/2015, RE-ITEMIZACION al Programa "SERNATUR-Programa Transferencia a SERNATUR – Red de Servicios al Turista".*
 - *Ord. N°2909 de fecha 13/08/2015, solicita redistribución del ítem Bienes y Servicios de Consumo de la Corporación Regional de Desarrollo.*

6. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N°2908 de fecha 13/08/2015, "Control Hidatosis Ovina mediante vacunación, Alto Bío Bío",*
 - *Ord. N°2906 de fecha 13/08/2015, "Prev. Incendios Forestales zona Interfaz Región del Bío Bío".*
 - *Ord. N°2912 de fecha 13/08/2015, Cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015.*

7. *Informe Comisión de Educación.*

8. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*

9. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 2815 de fecha 10/08/2015, solicita mandar a Consejeros (as) para participar en Escuela de Capacitación DICORE.*

10. *Varios.*

Concepción, Agosto 19 de 2015.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 16/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | |

CONSEJERA INASISTENTE:

1. WEISSE NOVOA FLOR

A diecinueve días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 15.50 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente Sesión Ordinaria.

En primer lugar, a nombre de las Consejeras y Consejeros Regionales, da un saludo a la distancia al periodista Aldo Aguayo F., quien trabaja directamente en la Secretaría Ejecutiva del CORE, ya que en este momento se encuentra celebrando las exequias del hermano que falleció hace un par de días, por lo que le expresa la solidaridad del Consejo por el difícil momento que está pasando.

Saluda a las autoridades que hoy día les acompañan, a los alcaldes de: Talcahuano Sr. Gastón Saavedra, Florida Sr. Jorge Roa, Trehuaco Sr. Luis Cuevas, a los SEREMIS de: Justicia, Bienes Nacionales, Medio Ambiente, Vivienda, Cultura, Desarrollo Social, a los Directores Regionales, Concejales, al equipo del panel de expertos, quienes trabajaron en la elaboración y apoyo de este importante documento de la Estrategia de Desarrollo Regional. Saluda a los representantes de universidades, sociedad civil organizada y a todo el público presente, a quienes les da la bienvenida. Saluda especialmente al Sr. Esteban Valenzuela, quien presidió la Comisión de Descentralización que creó la Presidenta Michelle Bachelet en estos temas tan importantes para el Consejo, y a todos los funcionarios del Gobierno Regional que están presentes.

Señala que en el marco de la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales N° 19.175, es atribución de los Consejeros Regionales, entre otras, aprobar el más importante instrumento de planificación regional, en este caso a saber, la Estrategia de Desarrollo Regional.

Dice que como representantes de la ciudadanía de la región, junto con aprobar este instrumento ha sido deber del Consejo participar activamente desde los inicios en el proceso de construcción y elaboración de esta nueva carta de navegación para la región. Junto a los diversos sectores que participaron de este amplio proceso, han puesto como Consejeros Regionales la mirada e impronta en aquellos ejes que han considerado estratégicos para el desarrollo de la región. En este marco han recogido las opiniones y planteamientos de los habitantes de la región del Biobío, hecho que otorga a este nuevo instrumento una impronta democrática, participativa, inclusiva y plural.

A continuación, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno Consejero Regional Dimitri Riquelme, quien dará cuenta del tema que están tratando.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno, señala que procederá a relatar el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.

Indica que el Consejo Regional en relación a las atribuciones que la Ley le confiere, recepcionó por oficio la solicitud de recursos para Diagnóstico ERD 2015-2030 y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región del Biobío”, aprobado el día 11 de junio del 2014.

Señala que se constituyó para tal efecto un grupo de trabajo liderado por la Universidad del Biobío, pero que además involucró a la Universidad de Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad del Desarrollo, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad San Sebastián, IRADE y la Corporación de Profesionales Mapuches ENAMA, quienes conformaron el panel asesor de la Estrategia Regional de Desarrollo. Dicho equipo debió recoger distintas visiones y plasmarlas en una sola propuesta de lineamientos y objetivos estratégicos.

Dice que en el mes de diciembre del año 2014 se expuso ante el Consejo el proceso de construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo. Esta elaboración fue especialmente participativa: 8 Talleres territoriales, 4 Talleres con pueblos Originarios, Talleres con Servicios Públicos, Talleres con Alcaldes, con las diferentes Asociaciones, 5 talleres temáticos y más de 25 reuniones y aportes de distintos grupos de interés. En total más de 1500 personas, más de 25 agrupaciones.

Agrega que desde esta fecha al día de hoy, en más de un año de trabajo, el Consejo Regional ha participado activamente en la elaboración de este instrumento de planificación convocando a más de 10 instancias distintas entre jornadas de trabajo, comisiones ampliadas y subcomisiones creadas para tal efecto, las cuales se encargaron de conocer en detalle las propuestas del panel de expertos, generando observaciones y propuestas con pertinencia territorial. En este punto cabe destacar la activa participación de los 28 Consejeros y Consejeras Regionales, en particular a los Presidentes de las Comisiones permanentes que apoyaron este trabajo y a la Presidenta de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, quien apoyó el trabajo de la Comisión conjunta que les permite traer una propuesta a esta sala.

Finalmente, el Consejo a objeto de cumplir con el cronograma establecido, este último mes conformó en conjunto al ejecutivo la instancia definitoria y redactora del documento final. En esta última instancia de construcción es donde, ya en detalle se plasma la esencia del Consejo, poniendo como ejemplo en la visión de este instrumento que aspira regir los destinos de esta región en 15 años, una mirada más humana, poniendo al centro a las personas como principal motor de desarrollo.

Así también el Consejo realizó aportes sustantivos en la estructura definitiva de la ERD, para ilustrar sólo nombra algunos ejemplos:

- En los lineamientos estratégicos, separó áreas como energía y recursos hídricos, demostrando con esto que le interesa dar mayor relevancia a cada uno de estos aspectos, y así lo refuerza en el trabajo interno el propio Consejo teniendo 2 comisiones permanentes que analizan estos temas.
- En materia de infraestructura logística este Consejo estimó darle una relevancia especial al desarrollo ferroviario, reconociendo la historia e impacto que este medio de transporte ha tenido y debe tener para la región. Por un lado un transporte de pasajeros digno y expedito, que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y un transporte de carga con alto estándar que permite mejorar la competitividad regional.

- La Educación es un tema que fue relevado como motor de desarrollo y constructor de capital social. También es un concepto que compete a más de un lineamiento estratégico y que se quiso relevar de forma especial.
- Respecto a la internacionalización de la región, el Consejo releva el valor en base al potencial logístico portuario y de prestación de servicios. Lo anterior asociado a la mejora de la infraestructura de conectividad, potenciará la ubicación privilegiada y la red de convenios con que ya cuenta la región y los nuevos que se vislumbran.
- También y buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes, y recogiendo lo expresado por la comunidad en varias de las instancias participativas que tuvo la construcción de la Estrategia Regional de Desarrollo, es que el medio ambiente y el desarrollo sustentable tiene presencia transversal en la propuesta. Como Región del Biobío sostienen que quieren desarrollo, pero no a costa de la calidad de vida de los habitantes, hijos y nietos.

Indica que el Consejo Regional quiso dejar plasmada en forma expresa el compromiso con la constitución de la nueva Región de Ñuble, estableciendo que:

“Como Región del Biobío nos comprometemos con el éxito del proceso de constitución de la nueva Región de Ñuble, mediante el aporte de los recursos materiales y humanos que sean necesarios. Estamos convencidos que no sólo tenemos un pasado común, sino también compartimos un mismo destino, dada nuestra relación de cercanía y complementariedad territorial, cultural, social, logística y productiva. Ñuble y Bío Bío seguirán siendo juntas parte esencial del alma y centro de Chile.”

En resumen señala que la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, cuenta con una estructura compuesta por: Visión, Lineamientos y Objetivos Estratégicos, Líneas de Actuación e Inversiones Estratégicas o Relevantes.

A continuación pide al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, Luciano Parra Provoste, que dé a conocer las líneas centrales de este instrumento de planificación, visión y misión de la Estrategia Regional de Desarrollo.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Producto del trabajo dará lectura al cuerpo central de esta Estrategia Regional de Desarrollo que tiene que ver con la visión y los 6 lineamientos estratégicos.

Dice que la visión es:

“Ser una región líder, reconocida nacional e internacionalmente por su sustentabilidad, colaboración, competitividad, inclusión y equidad social.

Fundamenta su desarrollo, dinamismo y oportunidades en sus habitantes, riqueza de sus recursos naturales, identidades, protagonismo histórico, reconociendo y valorando su patrimonio, diversidad cultural y creatividad, fomentando la generación de capital social.

Se inserta en el mundo, privilegiando la generación de conocimiento, investigación, tecnología, atracción de talentos, innovación y emprendimiento; sobre la base de su condición generadora de energía limpia, logística, portuaria y marítima, potenciando la vocación productiva, agroalimentaria y forestal sustentable.

Cultiva una gobernanza democrática, participativa y descentralizada, favoreciendo territorios creativos e integrados, con infraestructura y conectividad eficiente.

Crea valor, promoviendo altos niveles de calidad de vida y oportunidades, para que las personas desarrollen sus aspiraciones, sueños y capacidades.”

Señala los 6 lineamientos estratégicos que guiarán el devenir la Región:

1. Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.
2. Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.
3. Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.
4. Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.
5. Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.
6. Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Agradece al Jefe de la División.

Indica que, una vez conocido el resumen de la propuesta definitiva recién expuesta por el Jefe de División y en atención al Ordinario N° 2914 del 13 de agosto de 2015, con todas las observaciones efectuadas por el Consejo Regional y acogida por parte del Intendente Regional, se propone por la Comisión Conjunta de Gobierno y Planificación aprobar el texto de la “Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030”, lo que fue votado en la Comisión por 19 votos a favor y 1 abstención, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el trabajo en conjunto que han realizado todos los que han participado en esta labor, el cual da el resultado que acabaron de leer en síntesis, y antes de someter a votación la Estrategia Regional de Desarrollo ofrece la palabra a los Consejeros que deseen hacer uso de ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Saluda al Intendente, a los Consejeros y Consejeras, a la Gobernadora, a los Alcaldes, a los Seremis, a los Jefes de Servicios, a los Académicos, a los invitados especiales.

Indica que se aprestan, como Consejo Regional, a ejercer una de las atribuciones más relevantes que les reserva la actual Ley Orgánica, esto es, de acuerdo al artículo 36 letra d), Aprobar, Modificar o Sustituir el Plan Regulador de Desarrollo de la Región, en este caso aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo.

Dice que además esta explayarse sobre la relevancia de la Estrategia Regional de Desarrollo, solo que este instrumento de planificación requiere, para garantizar la pertinencia y eficacia, estar acompañado por los correspondientes Planos Reguladores Metropolitanos, intercomunales o propios de cada comuna, según corresponda. De lo señalado se deduce una línea de acción de alta prioridad, esto es promover el diseño o actualización de los instrumentos de regulación de las comunas, que hoy en un alto porcentaje están obsoletos o sencillamente no existen.

Estima justo destacar en su intervención, en representación de la Bancada Renovación Nacional, tanto el énfasis que el señor Intendente le imprimió a la tarea de construcción de esta Estrategia, como la voluntad de asegurar en la elaboración un proceso participativo en las instancias correspondientes. Así también debe destacar el profesionalismo y la entrega de los funcionarios del GORE a cargo de este trabajo, como desde luego también de los expertos de la academia, a quienes se les confió esta tarea.

Indica que los años que ha ejercido como CORE, le permiten también referirse a la dedicación y seriedad con que los Consejeros Regionales participan aportando en la definición de los aspectos medulares de la Estrategia Regional de Desarrollo, ello no solo les permite pronunciarse con propiedad sobre el contenido, si no también da cuenta del compromiso con los territorios que representan y con la Región en la globalidad.

En lo que se refiere a la participación de los Consejeros Regionales de su partido Renovación Nacional, se sienten identificados con lo que señaló anteriormente y les satisface el haber puesto en el tapete o reforzado, entre otros,

temas que le parecen relevantes para el bienestar de las personas y desarrollo futuro de la región. En lo relativo al desarrollo humano y calidad de vida: haber solicitado considerar una mirada especial de la región por los adultos mayores, grupo etario que porcentualmente es cada vez más relevante, como también otorgar prioridad al mejoramiento de la conectividad de comunas y territorios distantes de los servicios de primer nivel, y asimismo un decidido énfasis al equipamiento social y comunitario en comunas y zonas rurales, elementos que en conjunto, contribuirán en alguna medida a desincentivar la migración campo ciudad, que trae consigo las dificultades que bien conocen. Especial mención merece interés, es desarrollar en la región el transporte ferroviario, tanto de personas como de carga.

Señala que les asiste la convicción de que este instrumento se plasmará en un desarrollo integral de la región, solo si se dan 3 condiciones que pasa a enumerar:

- Primero, que este Gobierno Regional tenga la capacidad de "aterrizar" con planes y programas pertinentes las líneas estratégicas que se han definido. Esto lo estiman de tal relevancia que como bancada comprometen el apoyo a las iniciativas que surjan del ejecutivo, para que así ocurran. En esta línea reconocen lo valioso que pueden resultar las asesorías correspondientes, por lo mismo desea reiterar en esta oportunidad, una opinión que ha planteado durante el trabajo previo a esta sesión, esto es que el Consejo Regional tenga en la Corporación Regional de Desarrollo, de la que son parte, una instancia de apoyo técnico en análisis y evaluación de las iniciativas más relevantes que se les confíen, de manera que el trabajo del Consejo sea más efectivo.
- Segundo, es claro que tendrán éxito solo si como Región cuentan con los recursos necesarios para materializar aquellos programas y proyectos que les permitan avanzar en las líneas definidas en este instrumento de planificación. Estima que de aquí emana también una responsabilidad no menor, esto es tener la capacidad y voluntad de dar luz verde prioritariamente a las iniciativas que se consignan o relacionen con esta estrategia, ello asegurará una mayor eficiencia y sobre todo más eficacia en la aplicación de los recursos.
- Tercero, les parece imprescindible que exista equidad en la aplicación o financiamiento de las iniciativas, esto pudiera parecer solo retórica, sin embargo cree que tiene tanta o más importancia que los dos puntos anteriores. Si como Consejo de Gobierno Regional, no tienen en este ámbito la capacidad de mirar la Región como un todo y además abstraerse de legítimas posiciones políticas o de representación territorial, no lograrán que el aporte, desde el ámbito público, efectivamente contribuya a un crecimiento y desarrollo armónico de la región.

Finalmente desea hacer referencia a un hecho histórico que se verificará mañana, y se refiere a la firma por parte de la señora Presidenta de la República, en la ciudad de Chillán, del decreto que crea la Región del Ñuble, clara aspiración de la mayoría de quienes allí viven, entre los que se incluye. Bien saben que ese acto significa el primer paso en un largo camino a recorrer en el parlamento, antes de transformarse en ley; sin embargo releva en esta tribuna este hito histórico. De

esto se depende la necesidad que quienes forman parte de este Consejo y representan a la actual provincia y futura Región del Ñuble, se preocupen desde ya de propiciar y efectuar un trabajo que permita disponer de un instrumento de planificación potente, que propicie desde los inicios el desarrollo armónico y sustentable del territorio. Entiende que la Estrategia Regional de Desarrollo, que hoy aprobaron contiene los elementos necesarios como para asegurar que les es absolutamente aplicable a Ñuble, sin embargo habrá que enriquecerla, adicionarle los aspectos propios y fijar las prioridades.

Desde ya deja planteada la necesidad que este Consejo Regional y el Gobierno Regional del Biobío, a partir de este momento, tenga una mirada especial hacia Ñuble y consecuentemente contribuya a que cuando inicie el caminar independiente, cuente con las mejores condiciones posibles.

Manifiesta que la mayoría de los Consejeros de Renovación Nacional dará su voto aprobatorio a esta estrategia, entendiendo que la efectividad depende, no solo de esta aprobación, sino de la voluntad de tenerla como hoja de ruta y capacidad de cumplir el rol y con ello garantizar el desarrollo humano y material en nuestra Región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar saluda la incorporación del Alcalde de Santa Juana Sr. Ángel Castro M., y de la Gobernadora de la Provincia de Concepción Sra. Andrea Muñoz. Recuerda a los Consejeros respetar los acuerdos de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Saluda al Intendente, Consejeros y Consejeras Regionales, autoridades y al público. Indica que lo reflejaba de alguna manera el Consejero Ávila, la satisfacción por lo menos para este Consejo Regional, primer Consejo y lo han dicho en muchas oportunidades, electo por voto popular pero que además de representar fielmente la participación de la ciudadanía, hoy les toca aprobar la Estrategia o el mapa de navegación de la región para los próximos 15 años y es un hecho realmente importante, junto con ello, cuando a nivel nacional están viviendo también un proceso de discusión en materia de descentralización regional, en materia de transferencia de competencia y obviamente esperan que vaya de la mano con más recursos económicos, para poder materializar esta hoja de ruta o de crecimiento que requiere hoy día la región del Biobío.

Destaca la participación de los actores sociales, que le consta, que fueron parte de la construcción de este proceso, la participación que tuvieron los distintos actores políticos, las universidades, las organizaciones funcionales de la región y por cierto este Consejo Regional, con cada uno de los Consejeros presentes. Por ello, desde su bancada de la UDI han manifestado la disponibilidad para respaldar la propuesta de Estrategia Regional de Desarrollo, que sin duda creen que es el camino correcto que tiene que tener la región, una región que debe caminar en unidad y que en esta instancia los colores políticos y los partidos quedan a un lado, considera que es importante que como región den esa señal de unidad tan importante, no solo aquí en el territorio, sino que también a nivel nacional, ya que no pueden abstraerse de la situación política que vive el país, y lo que se requiere

para ello es unidad y por lo menos lo pueden reflejar, ya que desde su bancada está la disposición para dar respaldo a esta Estrategia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación a esta sesión, del Alcalde de Concepción Sr. Álvaro Ortiz.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En nombre de la bancada Demócrata Cristiana, saluda al Presidente del Consejo al Intendente Sr. Rodrigo Díaz W. Reconoce que esta fue una iniciativa del Intendente, de cuando asumieron en el cargo en marzo del año pasado, respecto a formar esta Comisión y poder hacer esta Estrategia Regional de Desarrollo de la región, por lo tanto la experiencia ha permitido llegar a esta conclusión con la sapiencia de los funcionarios que trabajan en el Gobierno Regional y de las distintas universidades que también han sido vitales para poder elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo.

Saluda al Sr. Esteban Valenzuela, miembro especial que nombró la Presidenta de la República para hacer esta estrategia y poder tener una ley de descentralización regional que es tan importante en estos tiempos para todas las regiones del país, saluda a la Seremi de Salud subrogante, porque cuando se nombran a las personas siempre se queda alguien y a la Sra. Gobernadora, quien acaba de llegar.

Cree que es muy importante lo que en este momento se hablado, buscar la unidad un proyecto de desarrollo 2015 – 2030, quizás más adelante muchos de los Consejeros, entre los que se incluyen, podrán estar en este Consejo Regional, pero harán todo lo posible para que esta Estrategia Regional de Desarrollo tenga una gran coherencia, para que pueda tener éxito, respetar esta estrategia y poder conforme a las leyes que se están aprobando, que en el caso de la elección del Intendente por el pueblo, puedan tener más atribuciones con la Ley Orgánica que está en este momentos en la Cámara de Diputados.

Considera que este es el sueño de la región de muchos años, y se refería al Intendente porque tantos años que ha estado en el servicio público, como Gobernador, en distintos cargos y estima que ha sido una gran idea, porque también tienen que coordinar, tal como lo decía el Consejero Ávila, todo el presupuesto frente a lo que realmente necesita la región para tener una estrategia que corresponda a toda las necesidades de la gente.

Dice que la bancada Demócrata Cristiana trabajarán para que esto se haga realidad, seguirán asistiendo a las reuniones en Santiago, para poder que la Ley Orgánica y la ley del Intendente elegido por el pueblo, también se haga realidad porque es el sueño que esta región tiene y además que en ello está inserto lo que realmente los Consejeros pueden hacer, una vez que salió la ley poder ser elegidos por el pueblo. Agradece a todos y al Intendente por estar presente en esta gran ceremonia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Saluda al Intendente, a todas las autoridades, principalmente a la academia y diversas instituciones, quienes les acompañan el día de hoy.

Declara estar contento, parte del estado de ánimo, cree que no siempre en este tipo de instancia tienen la oportunidad a que se conjuguen tantas cosas buenas. Considera que en este Consejo Regional les ha pasado que se han conjugado posibilidades de aportar un desarrollo distinto y están aprobando una Estrategia Regional de Desarrollo, están ad portas de aprobar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, están ad portas de tener en pleno funcionamiento el piloto que permite una mejor descentralización del país, están ad portas de ver cómo surge una nueva región, hermana, vecina, aliada, como es Ñuble, con la firma del decreto por parte de la Presidenta de la República el día de mañana, por tanto obviamente que está contento y la pregunta surge por qué la Estrategia Regional de Desarrollo, porque es un mandato legal, porque técnica y académicamente es un buen ejercicio, lo que es cierto por ambas razones y además por un sentido eminentemente ético, la ética de hacer las cosas bien, qué quieren hacer en la región del Biobío y hacerlas bien y por tanto declarar la vocaciones en materia social, cultural, deportiva, etc., era necesario y no solo porque este año vence la Estrategia que estaba al 2015, si no porque los tiempos también han cambiado y los próximos 15 años van a ser de mayor cambio, de una connotación social, política, distinta a la que conocían hasta ahora y por tanto prepararse como Gobierno Regional, cada uno de los servicios públicos, los Seremis presentes, es clave, porque no termina, sino se inicia, lo que necesitan hoy día y particularmente a quienes dirigen servicios, es el compromiso honesto, responsable, en políticas públicas, con programas, con proyectos que permitan que la Estrategia, que está seguro que hoy día la van a aprobar se traduzca en cosas buenas, en mejorar la vida para las vecinas y vecinos de la región del Biobío, que permitan que no solo sea responsabilidad pública también privada, de la academia, de la sociedad civil, recuperar un rol y liderazgo de la región y particularmente en alianza con la nueva región del Ñuble, no para competir sino que para cooperar estratégicamente y engrandecer el sur de Chile.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Saluda al Intendente, a las autoridades que hoy día les acompañan, así lo amerita también, siente y así lo dijo en la Comisión de Gobierno, que es un acto solemne el que hoy día les une en esta bellísima sala, con un mural que les acompaña y no solamente desde hoy sino que es parte de la historia. En ese sentido agradece en primer lugar a los Consejeros que se hicieron parte, y va a hablar en calidad de Presidenta de la bancada del Partido Comunista y también como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, donde gran parte de la discusión, análisis, del acercamiento con el panel de expertos que tuvieron pasó por esa Comisión y donde estima que a cada Consejero y Consejera se le dio el espacio necesario para poder aportar conocimiento desde los territorios, como aporte a lo que es hoy día y lo que hoy día se va a aprobar, que son las Estrategias Regionales del 2015 – 2030, pero rescata sobre todo que visibiliza que en esta Estrategia Regional de Desarrollo, está el centro y el foco instalado en el ser humano, cree que entendieron que son el reflejo a través de la votación popular y porque están sentados en estos lugares, que la ciudadanía a través de los Consejeros tuvo una voz para hacerse aún más parte, de los aportes que pudieron recoger en las diferentes discusiones, reuniones que se tuvieron con la comunidad.

Como tal considera necesario, ver a futuro la forma de garantizar a esa ciudadanía un fondo de control ciudadano que estas estrategias regionales cumpla con el fin que todos sueñan, como por ejemplo, patrimonio, identidad, reconocimiento de los territorios, idiosincrasia y las características endógenas, le parece que es uno de los puntos más principales, lo que también quedó reflejado en palabras que terminan el penúltimo párrafo de la visión, que es gobernanza democrática, participativa, descentralizada, territorios creativos integrados, con infraestructura y conectividad eficiente, lo que va a demostrar en algún momento a esta ciudadanía que los eligió se le dé una mejor calidad de vida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la Consejera mencionaba solo al pasar el tema de este hermoso salón Mural, y le cuenta a los Consejeros y Consejeras que esta es la última sesión que van a tener en este salón, ya que se cierra y entra en reparaciones por más de un año, tiempo que va a durar estas reparaciones, por ende es algo de nostalgia porque va ser la última vez, de aquí a un buen tiempo, van a poder sesionar en el salón Mural.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Expresa que en el día de ayer fue la persona que dijo que se iba a abstener de esta aprobación de estrategia. Comenta que ha sido Consejero Regional prácticamente todos los períodos, salvo el gobierno anterior y de los 9 Intendentes que ha tenido la región, desde que Chile volvió a la democracia, ha trabajado con 7 Intendentes y ha visto con bombos y platillos como se han lanzado las 9 estrategias y si preguntara a los periodistas qué es lo que han visto y qué han podido evaluar, cuáles son los resultados que han podido sacar de las distintas estrategias que se han presentado dice estar seguro que los periodistas no le van a poder decir que hay algún resultado. Agrega que nunca ha existido una evaluación, un resultado de una Estrategia Regional de Desarrollo.

Dice que se ha opuesto en los años anteriores a aprobar estrategias regionales porque ni siquiera se han evaluado las estrategias anteriores y cree que las estrategias nunca hablan de proyectos con nombres y apellidos, nunca hablan de montos comprometidos y tampoco hablan de fechas, para poder evaluar una estrategia y decir lo que se cumplió y lo que no. Por tanto señala como ésta es la novena estrategia en la región del Biobío, no es que vaya a votar en contra porque de las buenas intenciones nadie puede estar en contra, sino que solamente se va a abstener. Pregunta por qué no se revisan las estrategias y la respuesta es porque no se cumplen, porque dice hay escases de recursos en todas las regiones de Chile ya que los recursos que el Gobierno nacional envía a los Gobiernos Regionales son pocos y se culpa al Gobierno nacional o al Gobierno de turno que no llegan los recursos que deberían llegar a cada una de las regiones y quienes son independientes para poder reclamar al Gobierno nacional o al de turno que no llegan los recursos y que no se pueden cumplir los compromisos, no es la persona independiente, por lo tanto no puede reclamar y el día en que reclame se queda sin trabajo, o alguien de la planta del Gobierno Regional también se queda sin trabajo, por lo tanto dice deben aceptar cuando el centralismo no quiere enviar más recursos.

Agrega que algunos de los Consejeros le dirán que van a tener Intendente elegido por votación popular, lo que está bien y es lo que quieren todos,

Intendente o Presidente de Gobierno Regional, pero cuando esa persona sea elegida, claramente va tener un equipo y en ese equipo el Intendente elegido por votación popular, no va incluir a los temas, que los políticos siempre le meten al Intendente, ni se va a preocupar tanto para este partido como para este otro, sino que va ser evaluado y la Estrategia la va tener que cumplir y ese Intendente cuando asuma va a querer presentar, elaborar y proponer una propia estrategia.

Por tal motivo insiste que no va a votar en contra, porque no puede votar en contra de las buenas intenciones, pero dice que con tantos años como Consejero Regional y tantas Estrategias que ha conocido, donde nunca ha sabido absolutamente nada de ellas, no puede aprobar, sino que por se va a abstener.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que llevan un año desde las primeras palabras sobre la necesidad de contar con una nueva Estrategia Regional para la región del Biobío, ha sido un camino largo y de muchos esfuerzos, de energías puestas al servicio de esta meta, cientos de horas de trabajo se han sumado para llegar a este día, de técnicos, académicos, representantes gremiales, dirigentes sociales, políticos, culturales, de la ciudadanía interesada.

Cientos de personas que se sumaron a esta “tarea región” para alcanzar el hito de lo que hoy expresan, y esto lo destacan no por mera referencia, este proceso de estrategia es importante no sólo por las materias de fondo involucradas en la discusión, sino también por la forma en que fue construida, llama a recordar siempre que la base de una democracia sana no sólo son la legitimidad de las instituciones, sino que un ciudadano activo, interesado, informado y participante.

Expresa que más significativo puede haber para este Consejo Regional que reflexionar sobre la región que desean y he aquí uno de los primeras interrogantes que les parece relevante dilucidar, cómo se construye una estrategia país, cómo se construye una estrategia región que pretende servir como carta de navegación por los próximos 15 años, y la respuesta debe ser simple y con palabras simples, algunas frases que les pueden ayudar a construir la respuesta y que son parte del aprendizaje de esta experiencia que han vivido y que pueden dar luces de la región que quieren. En relación a ello pregunta, cómo se construye región y responde: con todos, sin excluir, pero no deseando abarcarlo todo, sabiendo que hay que priorizar con altura de miras, sin menospreciar las opiniones del que piensa distinto, con convicciones, sin ambigüedades, pero sin imposiciones y con la disponibilidad a debatir y a llegar a acuerdos, en la cooperación público y privada está la llave maestra de una de las fortalezas principales de esta estrategia, con discusión franca, sin dobleces, abierta y sin pequeños comités con integración e inclusión, considerando que la región del biobío no tiene una sola identidad, ni una sola cultura con respeto y promoción de lo que son, de la historia y del patrimonio de la región, con base en la mayor riqueza, la gente, el pueblo, tal como lo expresa la visión que van a aprobar hoy día, con algo que puede pasarse por alto pero que a lo largo del trabajo de esta estrategia y que como bancada han entendido desde el primer día, esto se hace con un compromiso claro y leal con la ciudadanía de la región, con las necesidades y por sobre todo con el futuro.

Le expresa a los Consejeros, al Intendente, a las autoridades y al público en general, que no es la soberbia, la discrecionalidad, el atajo o la lealtad vestida de interés personal la senda que deben transitar, si están en política es para aportar al país y a la región. Está seguro que en este Consejo si hay algo que les debe animar a discutir, a reflexionar y hasta pelear, es como hacen más grande a esta región y como mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

Dice que este ha sido y debe seguir siendo uno de los sellos de este Consejo, como no valorar las palabras de las bancadas representadas por Javier Ávila, Jaime Vásquez, Edmundo Salas, Cristián Quiroz, Tania Concha, que han escuchado. Ahora una vez aprobada esta estrategia seguramente habrá personas, voces que quieran ver la línea omitida, la palabra imprecisa o la coma faltante o la que sobra, habrá voces que deseen marcar la singularidad de su posición, la lucidez de su entendimiento, el oportunismo mediático por sobre el acuerdo del trabajo colectivo. Habrá voces que sólo verán el papel sobre el que está escrito esta Estrategia o Estrategias anteriores y no los contenidos, que exigirán el compromiso o las buenas de intenciones de otros sin estar disponibles con generosidad a colaborar, el centralismo no sólo está en Santiago, muchas veces está en la propia cabeza. Agrega que habrá voces también que entiendan que lo aprobado esta escrito sobre piedra y por lo mismo inamovible, pero claramente estas visiones no son la centralidad de lo que debe resumir finalmente este desafío que han ayudado a construir.

Manifiesta que segunda interrogante que desean reflexionar es si el hito de hoy es una meta o una partida, como bancada creen que es lo segundo, el desafío de darle una mejor calidad de vida a los ciudadanos de la región del Biobío no tendrá plena respuesta hoy, lo que si tendrá respuesta es la carta de navegación a la cual se adscribieron y que les dice dónde quieren llegar y en que palancas de desarrollo apuestan para dar el salto cualitativo y cuantitativo que esta región pretende dar en los próximos años y que se traduce en esta visión de una región líder, inserta en la globalidad mundial, competitiva, sustentable, que privilegia la generación del conocimiento, que mira hacia el futuro pero no olvida su pasado, que construye grandes ciudades pero no olvida sus villorrios rurales, que desea potenciar sus talentos pero no olvida a los ciudadanos más vulnerables, que piensa en región desde los territorios, que desea vincular y no aislar, que desea darle un espacio a los sueños y esperanzas de la gente, pero sin olvidar las realidades apremiantes.

Señala que hoy no se trata de restar desafíos sino de sumarlos, se trata de redoblar esfuerzos y oportunidades, de salir a trabajar por traducir esta estrategia en programas y proyectos, de avanzar unidos, de aportar con una mirada, de evaluar la aplicación, tal como dijo el Consejero Eguiluz, y mejorarla.

Finalmente en nombre de su bancada llama a aprobar este documento, en el convencimiento de que lo que se espera hoy de ellos, un compromiso franco y sin dobleces con el futuro de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que después del tremendo discurso del Consejero Hugo Cautivo, el cual realmente le emociona, saluda al Intendente representante de la Presidenta de la República, en la región

del Biobío, saluda al gabinete que están presente, a los alcaldes que de una u otra manera representan a las comunas, el alcalde de Concepción, Santa Juana, Florida, Trehuaco, Talcahuano, pero por sobre todo saluda al panel de expertos, a quienes felicita, porque lograron plasmar en este instrumento que se llama Estrategia Regional de Desarrollo todas las necesidades que de una u otra forma, dieron vuelta en las diferentes reuniones que tuvieron con la comunidad, ciudadanía y representantes del recurso humano de esta región.

Saluda en forma especial a los Consejeros Regionales, quienes tuvieron el compromiso de poder trabajar en una Estrategia Regional de Desarrollo, y respetando la opinión del Consejero Eguiluz que dice que hubo 8 estrategias anteriores, tiene fe y cree que esta es una estrategia que ha trabajado con un sentido profundo, en lo que es la participación ciudadana, considera que recorrer las provincias, recorrer los diferentes estamentos, las áreas que tiene esta región les permite soñar, cree que hoy día no estar de acuerdo con este intento, con este instrumento que es una carta de navegación para esta región, que necesita florecer y necesita soñar nuevamente estima que se hace necesario.

Por lo tanto hace un llamado a los Consejeros a aprobar este instrumento, que es una carta de navegación pero por sobre todo a comprometerse en el seguimiento del cómo van plasmando en la comunidad y en la región, en los desafíos que esta región tiene para con esta estrategia, por lo tanto hace un llamado a comprometerse en seguir trabajando junto con el gabinete, los alcaldes y todas las entidades en esta región, que se hace necesario.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Se dirige al Presidente del Consejo, al Intendente, a los Alcaldes, a los Seremis, a todas las autoridades que les acompañan, a los Consejeros y Consejeras, e indica que este trabajo involucra a las 54 comunas de la región del Biobío sin exclusión, aquí hubo alcaldes, organizaciones sociales, provincias completas trabajando en esta estrategia, de allí que todos señalan, aseguran y reafirman, que es una estrategia participativa. Pero junto con ser participativa señala que hay que recordar que la sociedad, la gente, está empoderada y va exigir el cumplimiento de esta estrategia, por lo tanto es distinta a otras estrategias que ha tenido la región, porque tienen una población y gente que les va exigir el cumplimiento de la misma.

Cuenta que este es un sueño de todos, un sueño de las organizaciones sociales, de las Seremis, Gobernaciones, de cada uno de los Consejeros, de cada uno de los hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adultos mayores que han sido representados en las distintas instancias de participación.

Señala que hoy están por aprobar una estrategia que debe seguir y ser cumplida, no solamente en este gobierno, sino en los que vengan durante los próximos 15 años, por ende no es una estrategia que pueda este u otro gobierno desecharla para ponerla en ese oscuro cajón del olvido al cual parece otras estrategias han estado destinadas. Están en el año 2015 y este Consejo Regional está por votar una estrategia que efectivamente les va hacer soñar esta región en una región que avanza y que vuelve a sus índices y quizás mejores índices económicos y sociales.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Agradece al Presidente del Consejo, pues se había olvidado de él, pero él no se había olvidado de la Estrategia.

Manifiesta primero que los ecologistas están contentos con el avance que ha tenido desde la estrategia que está vigente a la que aparentemente van a aprobar mayoritariamente en un rato más, pero antes de eso se queda con las palabras del Consejero Eguiluz, en el sentido que la mayor crítica se le ha hecho a las estrategias sucesivas, es que no es vinculante y verdaderamente claro es un instrumento indicativo, y en un país que ha tenido 300 años de monarquía y después en la república bastante tiempo de autoritarismo, sin duda que tienen una cierta afición por las cosas que son vinculantes, las que mandan y no las que indican, porque las que son indicativas se puede efectivamente, como dice el Consejero, guardarlas en un cajón, pero cree que están en una situación social en el país que es distinto, tienen Consejeros electos y esta será la primera vez que se aprueba por Consejeros electos y tienen que responderle a la gente, lo que es un cambio.

No obstante, considera que el mayor cambio se va producir y va a tener efecto esta estrategia, si es que hoy día quienes están presentes acá alcaldes, concejales, dirigentes vecinales, Seremis, personas que ostentan un cargo, y probablemente después van ostentar otros, sean todos capaces de transformar esta estrategia que nació de la participación de 2000 personas en las distintas comunas, en una visión compartida, una visión común, para que no esté un alcalde en una dirección otro alcalde en otra dirección, un seremi en una dirección un intendente en otra dirección y los Consejeros en otra dirección, si logran que esta sea una visión común, va a tener efecto real y los ciudadanos también van a empezar como con la Biblia a hacer uso de esta estrategia y que se vayan cumpliendo con algunas cosas.

Dice que es efectivo que en la estrategia que hoy día les rige, los temas ambientales están en un capítulo aparte, como si fuera algo anexo que no es parte del desarrollo, hoy día tienen una propuesta de ERD, en donde las materias ambientales cruzan todos los lineamientos, por lo tanto pasan de una visión del desarrollo como desarrollo económico a una visión de desarrollo que incluye a las personas, comunidades, ciudades sustentables. Solo hace referencia a los proyectos privados que se someten a evaluación ambiental se le aplica la Estrategia Regional de Desarrollo y cuando asumieron no se estaba haciendo ese trabajo, no se estaba pronunciando el Core sobre los proyectos privados que se someten a evaluación ambiental, y por la exigencia de haber sido electo se han estado pronunciando sobre todos los proyectos y utilizan la Estrategia Regional de Desarrollo, por lo tanto cómo no va ser importante que hoy día esta nueva estrategia le va exigir a las empresas uso eficiente de energía, uso eficiente del agua, de los recursos naturales, ciudades sustentables, más tren más bicicleta, más énfasis en las personas. Tema por el que está muy contento y lógicamente en consecuencia de eso, va a votar a favor de esta Estrategia Regional de Desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención al Ord. N° 2914 y a la propuesta de la comisión conjunta de Gobierno y Planificación de este Gobierno Regional somete a votación la Estrategia Regional de Desarrollo 2015 -2030, votación que pide a

los Consejeros hacerla a mano alzada, por el simbolismo y la oportunidad que esto representa.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2015-2030. (TEXTO EN ANEXO N°1)

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dado a lo que se había acordado, en atención a quien tuviera un voto distinto, podía hacer uso de la palabra, quiere fundamentar su voto, la que en cierta forma cree que ha sido recogida en las intervenciones de los precedentes.

Señala que cuando se empezó a trabajar el tema de la estrategia considera que no fue suficientemente absuelta la inquietud de si acaso la que tenían vigente había sido suficientemente estrujada, cuánto había sido el rendimiento que le podrían haber sacado. Cree que la que ahora está vigente tiene un gran contenido y que mucho lo que ahí está, aún tiene una vigencia muy importante.

En segundo lugar estima que, habiendo trabajado con mucho ahínco en todas las instancias en la construcción de la estrategia nueva, hay más cosas que se podrían haber logrado, en particular la bajada, en la que desde mañana va ser una nueva región, no se logró hacer un ejercicio de líneas de actuación o proyectos específicos relacionada con la región nueva, cree que se quedó al debe.

Lo otro que le pareció significativo reconocer, es que la estrategia aún vigente tenía un lineamiento específico sobre temas de medio ambiente que ahora se quiso hacer transversal y no dar un espacio específico.

Por último, dice que como efecto de lo que está haciendo ahora, quiere lograr que la ciudadanía le tenga atención a este instrumento, es decir que no suene que aquí ha pasado colado sin que nadie lo haya reflexionado, ni lo haya trabajado, porque esto no es para el Consejo, sino que para la ciudadanía de toda la región, es decir, que la ciudadanía se interese en el contenido de esta Estrategia y seguidamente se interese en los que están trabajando en este órgano que son los Consejeros Regionales, que aquí, tal como algunos Consejeros han querido decir, que no vienen solamente a levantar la mano, sino a hacer un esfuerzo, un aporte al desarrollo de la región y del país.

*****A continuación la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo y el Presidente del Consejo Regional firman dos ejemplares de la Estrategia, la que le hacen entrega oficial al Intendente Regional.*

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DIAZ W., Saluda con especial afecto al Presidente del Consejo de Gobierno Regional don Eduardo Muñoz M., y a cada

uno de los Consejeros y Consejeras presentes, al Presidente de la Asociación de Municipios de la región del Biobío y Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro M., así como sus amigos Alcaldes de Concepción, Talcahuano, Florida y Trehuaco, al pro rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción don Cristián Smith, a todos los académicos presentes, a la Universidad del Biobío en nombre de Mario Ramos, quien fue la contra parte técnica en este proceso, y mediante en él saluda también a cada uno de los integrantes del panel asesor regional que acompañaron la construcción de la estrategia, a los Seremis, a los directores de servicios públicos, a los dirigentes vecinales, a los miembros de la sociedad civil, a todas las personas que están acá presente.

Señala que están en un proceso de cambio, en un proceso que se está dando en un contexto político y social que es complejo, donde la política goza de baja popularidad de desconfianza de la ciudadanía, así también como los emprendimientos privados y muchas de las instituciones tradicionales en donde el país ha cimentado la estabilidad en los últimos años. En este ambiente de transformaciones que están viviendo, una de las transformaciones que está ocurriendo en la patria, dice relación con el fortalecimiento de las regiones como unidades que toman decisiones y que tratan de seguir un camino y en este contexto, en el cual se discuten elecciones de intendente, traspaso de competencias a los gobiernos regionales, donde se está discutiendo una ley que transfiera recursos a las regiones para poder generar mayores grados de autonomía, 14 de las 15 regiones del país tomaron la decisión de construir planes de gobierno.

Explica que construir planes de gobierno significa decir que van a hacer para ejecutar determinadas acciones en plazos determinados, con montos acotados y con plazo de 4 años de trabajo, y ésta es la única región que tomó una decisión distinta, es cierto que construyeron un plan de trabajo para el gobierno de la Presidenta Bachelet que permite implementar un programa de gobierno, pero tomaron otra decisión y dijeron que van a levantar la mirada para poder ver qué necesitan hacer en tres quinquenios, 15 años, decisión que hoy día se traduce en el documento que le acaban de entregar. Agrega que es de una profunda madurez levantar la mirada frente al horizonte y decir qué van a hacer, acotarse a pensar que en 4 años pueden hacer transformaciones sustantivas, es engañarse solo, considera que no es una buena decisión la que tomó la patria, cuando acotó los años de gobierno solo a 4 años y ese problema ha llevado a que tengan una serie de proyectos que son inconclusos o que terminan disputando una u otra administración, uno u otro gobierno, cuando lo trascendente es lo que debe importar, ya que tener periodos cortos de miradas y planes de gobierno de corto plazo, significa que terminan haciendo obras baratas de escasos impacto y no atienden los problemas de fondo de la ciudadanía o que por lo menos corren un riesgo severo de aquello.

Indica que cuando se convocan a generar este proceso, lo están haciendo con plena conciencia a la mirada de tener un proceso de fortalecimiento de la región, más allá de los plazos que proyectan estar en estas funciones que detenta, por eso es tan importante que hayan tomado primero la decisión y en segundo lugar que no les hayan entregado la asesoría solo a una entidad, lo hicieron, por cierto con la universidad del Biobío, pero le pusieron como condición que

estuvieran presentes todas y cada una de las otras casas de estudios que les quisieran acompañar, lo que es tremendamente valioso, porque por fin lograron quebrar un sino que tenían en la región, que era no cooperar entre todos, pensar que la tarea si se la asignaba a uno, significaba que el resto se estaba restando y además le pidieron que tuvieran presentes en este proceso a una corporación de profesionales mapuches reconociendo que hay elementos esenciales de la constitución como región, que tiene que ver cómo, no como les enseñaron ellos conocer un pueblo originario, sino que ser llamados por su nombre una Corporación de Profesionales Mapuches, pueblo mapuche sea lafquenche o pehuenches en la región, además de la asesoría siempre permanente en la construcción de capital social de IRADE.

Menciona que ha habido una participación muy significativa, 8 talleres territoriales, 4 talleres con pueblos originarios, con servicios públicos, con las asociaciones de municipalidades en cada uno de los territorios, 5 talleres temáticos, 25 reuniones y aportes con distintos grupos de interés, entre ellos, la red regional de usuarios de la dirección del trabajo, integrada por sindicatos, por la CUT, por empresas y ONG, la red apostólica ignaciana, por todas las empresas asociadas a la acción RSE, por el grupo CRECE que compone una buena parte de los gremios de la región, por la CORMA, solo por señalar algunos, en total más de 1500 personas, muchos de ellos dirigentes, más 25 agrupaciones han entregado su aporte, algunos personas anónimamente, a través de la página web link o de las posibilidades de recoger inquietudes, mención especial merece hacer y decir en este minuto que es primera vez que le preguntan a la gente de 15 años en toda las historias de las estrategias que se han construido en la región, cómo quieren soñar y al niño que miraban y que hablaba que esta región es la esencia del país, tiene una comprensión distinta de la que tienen ellos. Añade que la mirada de esos niños de 15 años, es la de otra patria distinta a la que vivieron cuando jóvenes o cuando niños, es la patria de la gente que sabe ser primero en el mundo, contrario a lo que ellos vivieron, una vida de pérdidas, de llegadas segundo de casi casi, estos niños son niños que tienen campeones panamericanos, que han crecido con campeonatos de américa, que han crecido con campeones mundiales de tenis, con campeones olímpicos, algo distinto a los paradigmas que a ellos lo han criado y a estos niños son a los que deben decirles que son capaces de construir, como bien dijo el Consejero Vásquez hace un minuto atrás y repitieron varios de los Consejeros, confianza y mirada en el horizonte para preocuparse de aquellas que son verdaderamente importantes y que los unen.

Señala que lo que hoy están haciendo con aprobar este marco de referencia es una parte del proceso, vienen otras partes más, por supuesto que sí, tienen que construir planes, planes para que estos lineamientos se puedan aplicar y estos planes obviamente van a recoger la inquietud del Consejero Eguiluz, plazos, procesos, fechas, montos, recursos y bajarán acciones, pero lo que corresponde en el nivel estratégico es saber adónde quieren ir y quieren construir una región forestal y no niegan que quieren que esta sea una región forestal, sustentable, quieren que sea una región que mire y que ponga acento a la energía, pues no le van a dar la espalda a la energía, por supuesto que no, lo dice la visión, quieren avanzar predominantemente en que sea una energía limpia con las tecnologías más adecuadas que corresponden a cada sistema, quieren tener

una señal que les oriente en qué van a aprobar y con esto no solo están dando una señal a las cosas que van a poner en tabla en el Consejo de Gobierno Regional, sino que le están dando una señal al mundo privado para que sepan qué cosas son las que quieren en la región y también a los ministerios centrales para determinar aquellas cosas en las cuales están dispuestos a suscribir contrato región que sean vinculantes para cada uno.

Expone que tienen desafíos importantes que asumir a continuación y es ver la forma de gobernanza, porque la forma de gobernanza que tiene que sugerir y construir todavía debe ser algo que permita, que más allá de quien este ostentando el poder en la región en un minuto determinado, las líneas estratégicas puedan por un lado adecuarlas con los cambios que van existiendo entre un gobierno y otro y también mantener aquello que le parece importante a la región, es decir les queda mucho trabajo por delante.

Al terminar sus palabras solo quiere agradecer a todos y cada una de las personas que han trabajado, al mundo de las universidades que les asesoró, al panel de expertos por la ingente cantidad de horas que han dado y particularmente a todos y cada uno de quienes integran el Gobierno Regional, a los funcionarios, pero por sobre todo a los Consejeros y Consejeras Regionales por la abnegación, el trabajo y la dedicación exclusiva y preferente que le han dado a este trabajo particularmente en los últimos 60 días, agradece a todos porque esto es una obra de todos para decirle a la gente de la región del Biobío, que quieren mirar en alto, que tienen buenas intenciones, pero que quieren cumplir las buenas intenciones y quieren hacerlo bien.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Intendente Regional por las palabras y somete a votación proceder a un receso de 20 minutos.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECESO DE 20 MINUTOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión de Consejo.

Señala que se encuentra en la sala un grupo de personas que vienen de la comuna de Alto Bio Bio, por un proyecto que fue analizado en la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, son representantes de la comunidad Butalelbun, de algunos huerquenes de dicha comunidad, y en vista de que tienen un largo viaje de vuelta a la comuna, se solicita a la sala la venia para alterar el orden de la tabla, y pasar a la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA PASANDO A LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HIDRÍCOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de ayer y se contó con la presencia del Seremi de Agricultura Sr. Rodrigo García H., y los Directores Regionales del SAG y CONAF, para analizar el Ord. N° 2908 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para proyecto “Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bio”, con cargo al FNDR.

Señala que el director del SAG presentó al Doctor Guido Merino R., quien expuso el proyecto y entregó un análisis de cómo la Hidatidosis se convierte en una enfermedad de alto riesgo quirúrgico, esta es transmitida por los perros y que se presenta en el área de Alto Bio Bio una de las tasas más altas del país. Agrega que en la exposición se mostraron algunas gráficas y el ciclo que hace que al final esta enfermedad llegue hacia los seres humanos.

Indica que se señala que la Hidatidosis es un problema desde el punto de vista social y de interés comunitario, el control es factible mediante la vacunación de los animales susceptible, lográndose interrumpir el ciclo de la enfermedad. Las actividades a realizar serían estudios de prevalencia de Hidatidosis ovina, al inicio y término del programa, vacunación a toda la masa ovina con la vacuna EG 95, dos dosis iniciales a las borregas y mantención bianual a toda la masa ovina. Capacitación, supervisión y gastos administrativos. El costo total de la ejecución de la iniciativa es de M\$514.338.-, solicitando al FNDR M\$453.762.- y la diferencia es de aporte del Servicio Agrícola Ganadero.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2908 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para proyecto “Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bio”, por un monto de M\$ 453.762.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros Regionales que no se han registrado con el N 01 de la teclera procedan a registrarse antes de la votación.

Somete a votación el Ord. N° 2908 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para proyecto “Control Hidatidosis Ovina mediante vacunación, Alto Bio Bio”, por un monto de M\$ 453.762.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA “CONTROL HIDATIDOSIS OVINA MEDIANTE VACUNACIÓN, ALTO BÍO BÍO”, COMUNA ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30360522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$453.762.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOV. EMP. Y FOM. PROD. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$514.338.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO SAG.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que la Comisión solicita se oficie al Servicio Agrícola Ganadero SAG requiriendo información descriptiva de cada una de las comunas de la región que presente Hidatidosis, a objeto de tener esta información y posiblemente después operar en esa dirección.

A continuación indica que se analiza el Ord. N° 2912 de fecha 13/08/2015, que solicita priorización Cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015. Explica que el Consejo prioriza esta cartera, entendiendo que esto se realiza con recursos sectoriales, el listado de estos proyectos APR no se encuentran dentro del convenio de Programación de APR GORE-MOP las obras son las siguientes:

| NOMBRE | COMUNA | MONTO M\$ |
|--|------------|-----------|
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PANGUE | LOS ALAMOS | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIHUE | NEGRETE | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE QUIDICO | TIRUA | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN RAMON – RANQUILHUE, COMUNA DE TIRUA | TIRUA | 98.470 |

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2912 de fecha 13/08/2015, que solicita priorización Cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2912 de fecha 13/08/2015, que solicita priorización de Cartera de proyectos de Agua Potable Rural MOP 2015, recursos sectoriales, obras mencionadas anteriormente por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA:

| NOMBRE | COMUNA | MONTO M\$ |
|--|------------|-----------|
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PANGUE | LOS ALAMOS | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIHUE | NEGRETE | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE QUIDICO | TIRUA | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN RAMON – RANQUILHUE, COMUNA DE TIRUA | TIRUA | 98.470 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Manifiesta que se analiza el Ord. N° 2906 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para programa “Prevención Incendios Forestales zona Interfaz Región del Bio Bio”, (Convenio de progr. Agricultura).

Dice que el Director de CONAF Sr. Jorge Morales realiza una presentación sobre las zonas de interfaz de la Región del Bio Bio en la que señala que el 25% de incendios en Chile ocurren en la Región del Biobío, la zona de interfaz esta agrupada en 24 comunas críticas y que en la actualidad la CONAF tiene convenios en Prevención de Incendios con cada una de ellas. Indica que los recursos para el programa tienen un monto total de M\$3.002.100.- con una duración del programa de 36 meses, es decir el gasto sería más o menos de MM\$1.000.-al año.

Agrega que este programa pretende involucrar de manera integral a distintos actores regionales en la prevención de incendios en las zonas de interfaz, beneficiando aprox. 192.000 personas de las 24 comunas identificadas como críticas, con el propósito de la disminución del impacto social, ambiental y económico de los incendios forestales en zonas de interfaz. La comunas son las siguientes: Concepción, Tome, Coronel, Penco, Lota, San Pedro de la Paz, Hualqui, Florida, Santa Juana, Los Ángeles, Mulchén, Cabrero, Yumbel, Laja, Chillán, Chillán Viejo, Quillón, Bulnes, Curanilahue, Lebú, Los Álamos, Tirúa, Cañete y Arauco. Añade que el director CONAF señala que con la experiencia que tiene la corporación en combatir incendios forestales, es inédito este programa porque está diseñado en la dirección de la prevención, comenta que a nivel nacional no existe por lo que la Región del Bio Bio sería la primera en trabajar un programa de prevención. Señala que en la exposición que se realizó en la Comisión se entregó bastante más información, hubo consultas y respuestas.

Manifiesta que la Comisión, con 1 abstención y 7 votos a favor, recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2906 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para programa “Prevención Incendios Forestales zona Interfaz Región del Bio Bio”, que está dentro del Convenio de Programación Agricultura con el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para programa “Prevención Incendios Forestales zona Interfaz Región del Bio Bio”, que está en el Convenio de Programación Agricultura con el Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que en la Comisión, quien se abstuvo fue él y que en esta instancia aprobará el proyecto, ya que lo que sugirió al abstenerse el día de ayer, es que pudieran tener conocimiento de lo que se habría trabajado en la Subcomisión Desastres y Emergencias, porque de cierto modo es complemento de lo que se está solicitando.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES ZONA INTERFAZ REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30359974, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.002.100.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN AGRICULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que la Comisión solicita al Presidente del Consejo Regional, que solicite mayor información a la CONAF sobre las iniciativas que la corporación tiene, ya que no existe una cartera de proyecto, y que tratarán en una Comisión conjunta entre la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos y la Comisión de Medio Ambiente, porque existen otros programas en esta dirección, pero que no se tiene la información, por tanto el objeto de tenerla es para que en el futuro se pueda decidir con mayor información respecto del tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el Informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos y señala que retomaran el curso normal de la tabla.

Por lo anterior, somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ord. N° 14 de fecha 22/07/2015.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 22/07/2015

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ Y QUIROZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACION Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne con fecha 19/08/2015 y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2913 de fecha 13/08/2015, solicita aprobar "Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu, Zona Residencial S2A".

Indica que se somete a aprobación la Modificación del PRC Coelemu, el cual se presenta por segunda instancia, dado que fue observado por Contraloría Regional, estableciendo por parte del ejecutivo que estas observaciones eran de fondo y que por lo tanto se requería someter nuevamente a aprobación el instrumento ya indicado. A continuación, la SECPLAN de la comuna de Coelemu,

expone sobre los argumentos que le dan sustento a la modificación del PRC, así como también informa sobre las principales observaciones emitidas por Contraloría y que son el fundamento para esta nueva aprobación. En general se respondió a observaciones en el ámbito de las características de la planificación, necesidades sociales de la población en cuanto al requerimiento de viviendas y arraigo con respecto al entorno, características del sector, características del proceso llevado a cabo en la comuna de Coelemu, entre otros.

Manifiesta que la Comisión por 01 abstención, 01 voto en contra y 12 votos a favor recomienda a la sala la aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu, Zona Residencial S2A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita silencio y a quienes deseen conversar les indican que lo puedan hacer fuera de la sala.

Somete a votación Ord. N°2913 que solicita aprobar "Modificación del Plan Regulador Comunal de Coelemu, Zona Residencial S2A".

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE COELEMU ZONA RESIDENCIAL S2A".

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ G.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que el segundo punto a tratar en la Comisión fue trabajar en el Ord. N° 2905 de fecha 13/08/2015, solicita pronunciamiento para concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales Región del Biobío, donde pasará a nombrar las organizaciones beneficiarias para así no alargar la cuenta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que por lo que ve son todas por 5 años, por lo tanto más que el inmueble la institución.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., A continuación da los nombres de los beneficiarios, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Beneficiario Solicitante | Periodo |
|--|----------------|
| Club Deportivo Población Lautaro, Lota. | 5 años |
| JJV N°29 Sotomayor al Cerro Sector bajo, Lota. | 5 años |
| Iglesia Pentecostal de Chile, Lota. | 5 años |
| JJV N°66 Sotomayor al Cerro, Lota. | 5 años |

| | |
|---|--------|
| JJV N°23 Eleuterio Ramírez, Curanilahue. | 5 años |
| Municipalidad de Los Ángeles, Los Angeles. | 5 años |
| Cuerpo de Bomberos de Chillán, Chillán. | 5 años |
| Municipalidad de Chillán, Chillán | 5 años |
| Municipalidad de Chillán, Chillán | 5 años |
| Junta Nacional de Jardines Infantiles, Chillán | 5 años |
| Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado, San Nicolás | 5 años |
| Municipalidad de Curanilahue, Curanilahue. | 5 años |
| Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado San Nicolás, San Nicolás. | 5 años |
| Municipalidad de Florida, Florida. | 5 años |
| Municipalidad de Lota, Lota. | 5 años |
| Municipalidad de Lota, Lota. | 5 años |

Manifiesta que la Comisión por 01 abstención y 11 votos a favor recomienda a la sala la aprobación de las concesiones de uso gratuitos antes mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2905, que solicita pronunciamiento para concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, ya individualizados por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 A FAVOR Y 01 ABSTENCION, ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

| N° de Ordinario Seremi de Bienes Nacionales | Inmueble | Beneficiario Solicitante | Periodo |
|---|--|--|---------|
| Ord. N° E-14357 de fecha 11.06.2015 | Calle Leiva n°49, Población Sotomayor al Cerro, Lota | Club Deportivo Población Lautaro | 5 años |
| Ord. N° E-14230 de fecha 10.06.2015 | Calle Eleuterio Ramírez N°29, Población Sotomayor Al Cerro sector bajo, Lota | JJV N°29 Sotomayor al Cerro Sector bajo | 5 años |
| Ord. N° E-14348 de fecha 11.06.2015 | Calle Los Duraznos N°48, Población Lautaro N°2, Lota | Iglesia Pentecostal de Chile | 5 años |
| Ord. N° E-14350 de fecha 11.06.2015 | Calle Riñihue N°100, Sector Sotomayor al Cerro Lota | JJV N°66 Sotomayor al Cerro | 5 años |
| Ord. N° E-14352 de fecha 11.06.2015 | Calle Arturo Perez Canto N°169, Población Eleuterio Ramírez, Curanilahue | JJV N°23 Eleuterio Ramírez | 5 años |
| Ord. N° E-13214 de fecha 11.06.2015 | Av San Carlos de Purén N°245, Sector San Carlos de Purén, Los Ángeles | Municipalidad de Los Angeles | 5 años |
| Ord. N° E-14225 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos, Población Zañartu, Lote N°66, Sitio 1 Chillán | Cuerpo de Bomberos de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-14231 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos N°66, Sitio 2, Chillán | Municipalidad de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-142313 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda. Bustos N°66, Sitio 6, Chillán | Municipalidad de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-14226 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos N°66, Sitio 3, Chillán | Junta Nacional de Jardines Infantiles | 5 años |
| Ord. N° E-14355 de fecha 11.06.2015 | Calle sin nombre S/N, San Nicolás | Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado, San Nicolás | 5 años |

| | | | |
|-------------------------------------|---|---|--------|
| Ord. N° E-14353 de fecha 11.06.2015 | Calle Ignacio Carrera Pinto S/N°, Curanilahue | Municipalidad de Curanilahue | 5 años |
| Ord. N° E-14356 de fecha 11.06.2015 | Calle S/N San Nicolás | Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado San Nicolás | 5 años |
| Ord. N° E-13348 de fecha 29.06.2015 | Camino de Tomé a Rafael, Sector Roa Florida | Municipalidad de Florida | 5 años |
| Ord. N° E-13607 de fecha 03.06.2015 | Cancha Neptuno, Playa de Lota, Lota | Municipalidad de Lota | 5 años |
| Ord. N° E-13606 de fecha 03.06.2015 | Calle San Pedro S/N, Cancha Caleta El Blanco | Municipalidad de Lota | 5 años |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que dará lectura al Informe de la Comisión de Medio Ambiente de fecha 18.08.2015, la cual se reunió para tratar en primer lugar la entrega del informe de la Subcomisión de Riesgo y Desastres, punto que cederá la palabra al Presidente de la Subcomisión de Riesgo y Desastres, Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo, quien informará sobre lo sucedido en reunión realizada con fecha 12.08.2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Subcomisión de Riesgo y Desastres señala que informará reunión de la Comisión de Medio Ambiente conjunta Sub-Comisión Emergencia y Gestión de Riesgo de fecha de 12/08/2015, donde para el primer punto de la tabla se invitó al Director Regional CONAF, señor Jorge Morales Gamboni, y equipo asesor.

Indica que se realiza una exposición sobre el análisis de los incendios forestales de la Región del Bío Bío y visión del futuro. El director comentó que los incendios que se vienen son graves en el contexto de los cambios climáticos, lo que ya es una constatación, como anomalías de temperaturas, anomalías en precipitación y monitoreo sequía meteorológica, recurrencia de eventos meteorológicos extremos. Reporta Olas de Calor: Año 2015 presenta un significativo número de olas de calor comparado con 2014, Tormentas Eléctricas Secas: Año 2015 las regiones más afectadas fueron Valparaíso, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, entre las cuales se destacó la Región del Biobío, con 16 incendios producidos por rayos.

Señala que en el análisis de contexto de la Problemática nacional se comentó que hoy en día existen más incendios, estos son más intensos, hay mayor resistencia al control, mayor extensión afectada, nuevas zonas afectadas, temporada de incendios más extensa, mayor costo en el combate y un aumento significativo de tormentas eléctricas propias de climas sub tropicales, señala que la Tipología Incendios Forestales; Incendios forestales rurales, incendios de interfaz (límite urbano), y que se acaba de aprobar un proyecto en función de la prevención; incendios forestales subterráneos, incendios forestales cordilleranos, incendios forestales con conflicto social, etc., los que causan distintos tipos de impacto: en las personas sensación de inseguridad, impacto de accidentabilidad por sobrecarga da trabajo de brigadistas; incremento del daño económico y social;

incremento del daño al patrimonio ambiental; afectación de la imagen Institucional y del Gobierno ante la crisis, incremento sostenido del gasto variable de emergencia provocados por incendios forestales.

Indica como cifras a destacar: Ocurrencia de incendios la Región del Biobío representa 45% del total nacional temporada 2014/2015, Superficie afectada por incendios forestales a nivel de hectáreas Región del Biobío representa 28% del total nacional temporada 2014/2015.

Menciona que se señala que la complejidad ocurrencia/daño: Se generan 4 ámbitos complejos que deben ser abordados de manera simultánea:

- Incendios forestales en zonas de conflicto.
- Incendios forestales en zonas de interfaz.
- Incendios forestales de cordillera.
- Incendios sector rural.

Dice que la distribución de incendios forestales en Cordillera de los Andes periodo 2014-2015, 36 Incendios forestales, 9.971 hectáreas comprometidas, se registraron durante 7 meses desde diciembre a junio. El primero se inició el día 14 diciembre y el último el día 27 junio.

Indica que terminada la exposición y realizada diversas consultas por parte de los Consejeros/as, y respecto a este tema la Comisión acordó seguir trabajando esta materia en una próxima reunión de Comisión. Agrega que en el sentido que el Director Regional de CONAF hizo presente una serie de iniciativas que están en este minuto trabajando y que ponen a disposición del Consejo Regional, en fusión que pudieran ser priorizadas en futuros proyectos, lo que será tarea de una próxima reunión de Comisión

Señala que en el segundo punto de la tabla se conoció una exposición sobre gestión sobre el Riesgo y Desastres con el encargado de Emergencia y Desastres del Servicio de Salud Concepción, Sr. Pedro Araya encargado del área de desastre y emergencia del Servicios de Salud Concepción, quien realizó una completa exposición sobre un programa que se encuentran trabajando en la gestión de riesgos y desastres cuyo objetivo es Fortalecer y dar cumplimiento a los compromisos de gestión contenidos en la Estrategia Nacional de Salud, utilizando para ello las herramientas más actualizadas y recomendadas en el contexto nacional e internacional con el propósito de dar continuidad a los servicios. Señala que se han suscritos distintos convenios internacionales y están trabajando en leyes ISO de certificación internacional a objeto de avanzar en otros estándares. Indica que luego de algunas intervenciones tendientes a valorar esta exposición y temas instalados. Dentro de las líneas de acción recomendables se mencionan:

- Fortalecer el Capital Humano responsable de la toma de decisiones, en todos los niveles.
- Concientizar y fomentar una Identidad Regional respecto al riesgo y trabajar para reducir vulnerabilidades.
- Promover el desarrollo de una plataforma Integral de Información regional de recursos y capacidades.
- Crear un Consejo Regional para la Gestión del Riesgo (multidisciplinario).

En Líneas de Acción menciona:

- Fomentar el desarrollo participativo de investigación aplicada en soluciones tecnológicas. Crear un Fondo Regional para Iniciativas de alto impacto.
- Promover la participación ciudadana en educación y preparación masiva para responder a desastres.
- Fomentar la adopción de estándares internacionales para la Gestión de Emergencia y Continuidad Operacional.

Indica que estos aportes dados en la Comisión fundamentalmente apuntan a generar un contexto o carta de navegación de la Subcomisión en función de la temática de emergencia y gestión de riesgos y que los pueda llevar a definir una línea de actuación durante los próximos meses.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Continuando con la entrega del informe, informa que con la presencia de profesionales de la DIPLADE, se analizó el Ord. N° 2889 de fecha 29.07.2015, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones del Medio Ambiente, respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Loteo Michaihue 314", presentado por Constructora José Miguel García y Cía. Ltda. Este proyecto consiste en la construcción y urbanización de 314 viviendas en 2 pisos, pareadas, individuales y pareadas ampliadas, en un loteo de 59.585,83 m² de superficie, que de acuerdo a lo que expresa el proponente, viene a dar solución a la demanda habitacional en la comuna de San Pedro de La Paz.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por 15 votos a favor y 04 abstenciones, recomienda a la sala acoger favorablemente lo propuesto en el Ord. N° 2889, que dice:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: El titular establece relación con Lineamiento N°1 y Lineamiento N°2. En general se responde con respecto a la vinculación, sin un mayor análisis, por lo que se solicita profundizar en la vinculación establecida con el Lineamiento 2, en particular interesa ahondar más allá de cumplir con la normativa medioambiental.

En relación a la Política Regional de Turismo: El titular no realiza ningún tipo de relación. Dado que se ubica dentro de área priorizada por la política, se le solicita realizar vinculación correspondiente.

Como observaciones complementarias:

- El EISTU, no cuenta con la aprobación respectiva, sólo se adjunta documento con el cual se hace el ingreso a Seremi de Transporte, de fecha 18.06.2015.-
- No adjunta plano de loteo.

Lo que solicita someter a votación el pronunciamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que tiene una duda, la propuesta de la comisión es acoger lo propuesto en el ordinario más estas observaciones o recoge solo estas observaciones, lo que por un tema de redacción no le queda muy claro.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que es el ordinario más las observaciones que realiza el equipo técnico y las que se hacen en la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2889 en que la comisión propone aprobar las observaciones del ordinario más las observaciones expresadas en la Comisión

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LOTEO MICHAIHUE 314”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR ESTABLECE RELACIÓN CON LINEAMIENTO N°1 Y LINEAMIENTO N°2. EN GENERAL SE RESPONDE CON RESPECTO A LA VINCULACIÓN, SIN UN MAYOR ANÁLISIS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROFUNDIZAR EN LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO 2, EN PARTICULAR INTERESA AHONDAR MÁS ALLÁ DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL TITULAR NO REALIZA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN. DADO QUE SE UBICA DENTRO DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA, SE LE SOLICITA REALIZAR VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- EL EISTU, NO CUENTA CON LA APROBACIÓN RESPECTIVA, SÓLO SE ADJUNTA DOCUMENTO CON EL CUAL SE HACE EL INGRESO A SEREMI DE TRANSPORTE, DE FECHA 18.06.2015.-

- NO ADJUNTA PLANO DE LOTEOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que como tercer punto de la tabla se analizó Ord. N° 2910 de fecha 13/08/2015, que solicita recursos para el proyecto “Reposición dos camiones recolectores de basura, Lebu”, por un monto de M\$237.240.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que para su análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de la I. Municipalidad de Lebu Sr. Cristián Peña Morales, quien indicó que se pretende realizar la reposición de dos camiones nuevos y sin uso, los cuales funcionen operativamente como camión recolector de basura para los sectores urbanos y rurales de la comuna de Lebu, sin importar las condiciones del terreno. Ambos camiones contarán con las características necesarias que permitirán cumplir con parte de la demanda que hoy en día no puede ser cubierta con los actuales servicios entregados.

Manifiesta que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición dos camiones recolectores de basura, Lebu”, por un monto de M\$237.240.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Reposición dos camiones recolectores de basura, Lebu", por un monto de M\$237.240.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30368174, POR UN MONTO TOTAL DE M\$237.240.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que en puntos varios, en atención a propuestas de visitas a terreno, se somete a votación visita a la Isla Mocha e Isla Santa María, respectivamente, para analizar situación respecto a rellenos sanitarios, la que deberá ser coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional y llevada a efecto en el mes de septiembre. Propuesta que fue acogida por unanimidad.

Agrega que en las 2 Islas no hay ningún tipo de tratamiento de basura y conversando con el equipo del Gobierno Regional, la Comisión de Medio Ambiente quiere visitar y poder realizar una propuesta y presentársela al ejecutivo para que sea considerada el próximo año, que se tratará en ayudar a cómo hacer tratamiento de la basura en las 2 islas, es por eso que realizará visita a terreno para funcionar como Comisión tanto a la Isla Mocha, como a la Isla Santa María, la Secretaria Ejecutiva tendrá que coordinar la ida, por lo que necesitan el acuerdo del Consejo para poder asistir a ver el tema, señala que esta preocupación nace de una visita que realizó el Consejero Regional Sr. Félix González a la Isla Santa María donde se dio cuenta que realmente no existe tratamiento de basura, por lo que solicita someter a votación la propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión de Medio Ambiente de poder visitar la Isla Santa María y la Isla Mocha a la brevedad posible con el afán de poder trabajar y visualizar en terreno cual es la situación medio ambiental. Indica que la votación se realizará a mano alzada.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE COMO COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA SANTA MARIA Y POSTERIORMENTE EN LA ISLA MOCHA, A OBJETO DE ANALIZAR EL TRATAMIENTO DE LA BASURA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Solicita un minuto para hacer presente ante el Consejo Regional la situación de los 80 mineros que se encuentran en la mina Santa Ana de Curanilahue y requiere al Consejo sacar una carta de respaldo o de apoyo a que solucionen dicha situación, situación que es entre privados, pero debe decir que también existe preocupación de parte del Gobierno, a través del Intendente, con quien habló el día sábado y quien ha actuado en algunas ayudas que es lo que están solicitando por lo que le parece bastante rápido y efectivo, así que le gustaría que el Consejo Regional realice una carta de respaldo y de apoyo a lo que están solicitando hoy día los dirigentes que es simplemente el pago de los sueldos del mes de julio y agosto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se adelantó a los puntos varios de la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala, sobre el mismo punto en particular, que solidariza con la situación de los trabajadores de la Provincia de Arauco, solicita un poco más de seriedad a las autoridades políticas de este gobierno por 2 puntos en particular, lo primero que todavía no le queda claro se ha precisado en información pública ni tampoco técnica, la potestad y administración de dicha mina, se imagina que la Seremi en la condición de abogada entenderá que tiene que ir al Conservador de Bienes Raíces de la comuna con el objeto de determinar justamente quien es el dueño y en segundo lugar establecer que debe precisar bajo esa información, aquellas declaraciones de prensa que involucran a particulares o que involucran a personas, porque lo que está haciendo es exponer al Gobierno Regional y al propio Intendente a situaciones de duda administrativa y eventuales conflictos políticos en la provincia, por lo cual cree que este antecedente se suma a la mala administración de los programas PAMMA que se están desarrollando en la provincia y que obviamente también involucra a la contratación de operadores políticos del partido comunista, con recursos que han sido aprobados por el Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que existe una propuesta del Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez de poder sacar una misiva de apoyo a dichos trabajadores, Somete a votación a mano alzada la propuesta del Consejero Regional Sr. Ahimalec Benítez S.

ACUERDO Nº 13:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, Y 08 ABSTENCIONES SACAR UNA MISIVA DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA MINA SANTA ANA DE CURANILAHUE, QUIENES LUCHAN POR SUS DEMANDAS LABORALES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BORGÑO, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que dará la razón de su votación como bancada, la que no es otra que suscribir el concepto de la no conveniencia de que el Gobierno Regional, el Consejo Regional o el Intendente,

aparezca comprometiéndose en una situación que hay que despejar de acuerdo a la legalidad vigente todavía.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se entiende que el apoyo es dirigida a los mineros, independiente de otras cosas.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que a lo mejor no estaban escuchando los Consejeros, porque lo que solicitó es una carta de apoyo del Consejo Regional a los mineros para que solucionen el problema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que es una carta de solidaridad en el fondo.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Manifiesta que además planteó agradecer al Intendente por la preocupación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no se está viendo posturas ni mucho menos con respecto del conflicto.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que dará cuenta del informe de fecha 18 de agosto del 2015, donde como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2804 de fecha 10/08/2015, que solicita rectificación de montos aprobados de proyectos con cargo a la Subvención Deportiva 2015 de acuerdo al valor recomendado por el Gobierno Regional, que se indican a continuación:

| ESTAMENTO | NOMBRE | COMUNA | MONTO RECOMENDADO \$ | NOMBRE INSTITUCION | MONTO APROBADO CORE CERT. N° 4667 |
|-----------|---|---------------|----------------------|--|-----------------------------------|
| PRIVADO | AJEDREZ ESCOLAR PARA EL BIO BIO | CONCEPCIÓN | 4.547.000 | CLUB DE AJEDREZ CONCEPCIÓN DEL BIO BIO | 3.953.000 |
| PRIVADO | EL FUTBOL NOS RECREA Y MOTIVA A PARCIPAR EN COMUNIDAD | SANTA BARBARA | 1.520.660 | CLUB DEPORTIVO LOS JUNQUILLOS | 3.041.320 |

Manifiesta que analizado el oficio la comisión acuerda proponer a la sala por la unanimidad aprobar el Ord. N° 2804 de fecha 10/08/2015, que solicita rectificación de montos de proyectos aprobados con cargo a la subvención deportiva 2015, anteriormente mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2804, que solicita rectificación de montos de proyectos aprobados con cargo a la subvención deportiva 2015, en los proyectos ya individualizados por la Presidenta de la Comisión.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS DE INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA AÑO 2015, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE | COMUNA | NOMBRE INSTITUCION | MONTO APROBADO CORE CERT. N° 4667 | MONTO RECTIFICADO \$ |
|--------|-----------|--------|--------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|
|--------|-----------|--------|--------|--------------------|-----------------------------------|----------------------|

| | | | | | | |
|-----------|---------|---|---------------|--|-----------|-----------|
| 15D - 211 | PRIVADO | AJEDREZ ESCOLAR PARA EL BÍO BÍO | CONCEPCIÓN | CLUB DE AJEDREZ CONCEPCIÓN DEL BÍO BÍO | 3.953.000 | 4.547.000 |
| 15D - 404 | PRIVADO | EL FUTBOL NOS RECREA Y MOTIVA A PARTICIPAR EN COMUNIDAD | SANTA BARBARA | CLUB DEPORTIVO LOS JUNQUILLOS | 3.041.320 | 1.520.660 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ. CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Indica que como segundo punto de la tabla se analizó Ord. N° 2805 de fecha 10/08/2015, que solicita rectificación de nombre de entidades de proyectos aprobados con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas, de acuerdo a lo consignado en los Certificados de Personalidad Jurídica de cada una. Lo anterior, conforme a lo indicado por la Unidad Jurídica de este Gobierno Regional, en atención a la siguiente tabla:

| ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN DICE: | NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR: | RUT INSTITUCIÓN | MONTO APROBADO CORE \$ |
|-----------|---|---------------------|------------|--|--|-----------------|------------------------|
| PRIVADO | DETRÁS DE LAS PAREDES DEL PORTAL SAN PEDRO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCIÓN | COMITÉ URBANO PORTAL SAN PEDRO | COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO | 65.065.108-1 | 5.007.990 |
| PRIVADO | EMPRENDER AYUDA A CRECER | NEGRETE | BIO BÍO | UNIDAD VECINAL N° 10 RIHUE | JUNTA DE VECINOS RIHUE | 71.487.900-6 | 4.110.930 |
| PRIVADO | PRIMERA REVISTA COMUNAL VALORANDO EL BUEN VIVIR EN CHIGUAYANTE | CHIGUAYANTE | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS N° 7 JACKSON PAPAN | JUNTA VECINAL N° 7 JACKSON PAPAN | 75.954.510-9 | 5.748.000 |
| PRIVADO | CON TALENTO Y PASIÓN RECONSTRUIMOS LOS MÁRTIRES DEL CARBÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS MÁRTIRES DEL CARBÓN N°23 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MÁRTIRES DEL CARBÓN | 65.079.010-3 | 3.410.000 |
| PRIVADO | HUERTAS URBANAS PARA NOGUEN SEMBRANDO VIDA Y COMUNIDAD EN NUESTRO VALLE | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN | 71.931.900-9 | 8.528.152 |
| PRIVADO | IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE GASTRONOMÍA COSTERA, CALETA DE COLIUMO | TOMÉ | CONCEPCIÓN | SIND DE TRABAJADORAS INDEPEND PESCADORAS ARTESANALES RECOLECTORAS | SINDICATO DE TRABAJADORAS INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES RECOLECTORES DE ALGAS CALETA COLIUMO | 65.286.660-3 | 5.996.000 |
| PRIVADO | LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL | TALCAHUANO | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPÉ | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS AFADISAN | 73.659.000-K | 5.987.350 |
| PRIVADO | FERIA ITINERANTE DE PROMOCIÓN DE LA VIDA SANA Y LA NO DISCRIMINACIÓN DEL BÍO BÍO | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ADOLESCENTE DIABÉTICO DE CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DIABÉTICO | 71.450.100-3 | 7.953.342 |
| PRIVADO | SOLIDARIDAD EN NUESTRAS MANOS | LOTA | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS BALDOMERO LILLO | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS SECTOR BALDOMERO LILLO | 65.213.820-9 | 5.742.470 |
| PRIVADO | MUJERES CON HISTORIA (CONTINUACIÓN) | COELEMU | ÑUBLE | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS DE COELEMU | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS | 65.796.770-K | 7.790.000 |
| PRIVADO | LOS ADULTOS MAYORES NOS CUIDAMOS CON TALLERES DE SALUD Y NUTRICIÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y ALEGRÍA | CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ Y ALEGRÍA | 65.036.287-K | 3.096.800 |
| PRIVADO | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CIEGAS IMPLEMENTADOS POR COALIVI | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL COALIVI | 70.829.000-9 | 15.667.973 |
| PRIVADO | MEJORANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE LOS ÁLAMOS | LOS ÁLAMOS | ARAUCO | SOCIEDAD AMIGO ANCIANO RURAL | SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ANCIANO RURAL | 72.817.400-5 | 5.920.000 |
| PRIVADO | REHABILITACIÓN INTEGRACIÓN ES | CHILLÁN | ÑUBLE | AGRUPACIÓN REHABILITADORA ALCOHÓLICOS DE ARDA CHILLAN | AGRUPACIÓN REHABILITADORA ALCOHÓLICOS DE DE CHILLAN ARDA | 70.985.100-4 | 24.543.590 |

| | | | | | | | |
|---------|--------------------------------------|------|---------|---------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| PRIVADO | TRABAJANDO JUNTOS POR NUESTRO BARRIO | LAJA | BIO BIO | JUNTA N 7 DE VECINOS VILLA LAJA | JUNTA DE VECINOS VILLA LAJA | 72.645.800-6 | 4.340.680 |
|---------|--------------------------------------|------|---------|---------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|

Rectifica nombre de la entidad, consignada erróneamente en el certificado:

| | | | | | | | |
|-------------------|---|---------|-------|--------------------------------|------------------------------------|--------------|------------|
| PÚBLICO MUNICIPIO | AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLÓN | QUILLÓN | ÑUBLE | DICE : MUNICIPALIDAD DE BULNES | DEBE DECIR : MUNICIPALIDAD QUILLÓN | 69.141.400-0 | 22.162.780 |
|-------------------|---|---------|-------|--------------------------------|------------------------------------|--------------|------------|

De acuerdo al análisis del Ord. N° 2805, menciona que por unanimidad se solicita la rectificación de nombre de entidades de proyectos aprobados con cargo a la subvención social y rehabilitación de drogas, anteriormente mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2805, que solicita rectificación de nombre de entidades ya mencionadas por la Presidenta de la Comisión, en cuanto a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas 2015.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE NOMBRES DE ENTIDADES DE INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2015, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO N° 4667/O13 DE FECHA 13/07/2015 Y CERTIFICADO N° 4673/O14 DE FECHA 22/07/2015, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN DICE: | NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR: | RUT INSTITUCIÓN | MONTO APROBADO CORE \$ |
|---------|-----------|--|---------------------|------------|--|--|-----------------|------------------------|
| 15FS039 | PRIVADO | DETRÁS DE LAS PAREDES DEL PORTAL SAN PEDRO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCIÓN | COMITE URBANO PORTAL SAN PEDRO | COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO | 65.065.108-1 | 5.007.990 |
| 15FS040 | PRIVADO | EMPRENDER AYUDA A CRECER | NEGRETE | BIO BIO | UNIDAD VECINAL N° 10 RIHUE | JUNTA DE VECINOS RIHUE | 71.487.900-6 | 4.110.330 |
| 15FS054 | PRIVADO | PRIMERA REVISTA COMUNAL VALORANDO EL BUEN VIVIR EN CHIGUAYANTE | CHIGUAYANTE | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS N° 7 JACKSON PAPAN | JUNTA VECINAL N° 7 JACKSON PAPAN | 75.954.510-9 | 5.748.000 |
| 15FS059 | PRIVADO | CON TALENTO Y PASIÓN RECONSTRUIAMOS LOS MÁRTIRES DEL CARBÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS MÁRTIRES DEL CARBÓN N°23 | JUNTA DE VECINOS POBLACION MÁRTIRES DEL CARBÓN | 65.079.010-3 | 3.410.000 |
| 15FS088 | PRIVADO | HUERTAS URBANAS PARA NOGUEN SEMBRANDO VIDA Y COMUNIDAD EN NUESTRO VALLE | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN | 71.931.900-9 | 8.528.152 |
| 15FS097 | PRIVADO | IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE GASTRONOMÍA COSTERA, CALETA DE COLIUMO | TOMÉ | CONCEPCIÓN | SIND DE TRABAJADORAS INDEPEND PESCADORAS ARTESANALES RECOLECTORAS | SINDICATO DE TRABAJADORAS INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES RECOLECTORES DE ALGAS CALETA COLIUMO | 65.286.660-3 | 5.996.000 |
| 15FS113 | PRIVADO | LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES : UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL | TALCAHUANO | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPE | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRENICOS AFADISAN | 73.659.000-K | 5.987.350 |
| 15FS119 | PRIVADO | I FERIA ITINERANTE DE PROMOCIÓN DE LA VIDA SANA Y LA NO DISCRIMINACIÓN DEL BIO BIO | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ADOLESCENTE DIABÉTICO DE CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DIABÉTICO | 71.450.100-3 | 7.953.342 |
| 15FS120 | PRIVADO | SOLIDARIDAD EN NUESTRAS MANOS | LOTA | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS BALDOMERO LILLO | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS SECTOR BALDOMERO LILLO | 65.213.820-9 | 5.742.470 |
| 15FS128 | PRIVADO | MUJERES CON HISTORIA (CONTINUACIÓN) | COELEMU | ÑUBLE | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS DE COELEMU | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS | 65.796.770-K | 7.790.000 |
| 15FS136 | PRIVADO | LOS ADULTOS MAYORES NOS CUIDAMOS CON TALLERES DE SALUD Y NUTRICIÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y ALEGRÍA | CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ Y ALEGRÍA | 65.036.287-K | 3.096.800 |
| 15FS153 | PRIVADO | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CIEGAS IMPLEMENTADOS POR COALVI | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL COALVI | 70.829.000-9 | 15.687.973 |
| 15FS178 | PRIVADO | MEJORANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE LOS ÁLAMOS | LOS ÁLAMOS | ARAUCO | SOCIEDAD AMIGO ANCIANO RURAL | SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ANCIANO RURAL | 72.817.400-5 | 5.920.000 |
| 15FS183 | PRIVADO | REHABILITACIÓN ES INTEGRACIÓN | CHILLÁN | ÑUBLE | AGRUPACIÓN REHABILITADORA DE ALCOHÓLICOS DE ARDA | AGRUPACIÓN REHABILITADORA DE ALCOHÓLICOS DE | 70.985.100-4 | 24.543.590 |

| | | | | | | | | |
|---------|---------|-------------------------------------|------|---------|---------------------------------|-----------------------------|--------------|-----------|
| | | | | | CHILLAN | CHILLAN ARDA | | |
| 15FS301 | PRIVADO | TRABAJANDO JUNTO POR NUESTRO BARRIO | LAJA | BIO BIO | JUNTA N 7 DE VECINOS VILLA LAJA | JUNTA DE VECINOS VILLA LAJA | 72.645.800-6 | 4.340.680 |

ASI TAMBIEN SE ACORDÓ APROBAR RECTIFICACIÓN NOMBRE DE LA ENTIDAD, CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN EL CERTIFICADO:

| | | | | | | | | |
|---------|---------------------|---|---------|-------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------|
| 15FS095 | PÚBLICO - MUNICIPIO | AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLÓN | QUILLÓN | ÑUBLE | DICE: MUNICIPALIDAD DE BULNES | DEBE DECIR: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN | 69.141.400-0 | 22.162.780 |
|---------|---------------------|---|---------|-------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------|

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En el tercer punto de la tabla señala que se conoció el Ord. N° 2916 de fecha 13/08/2015, que remite cartera de iniciativas recomendadas de Subvención de Seguridad Ciudadana año 2015, esto en el contexto de las subvenciones FNDR 2015, contempladas en la ley de presupuestos, el oficio contempla la nómina de proyectos que fue recomendada técnicamente por el Gobierno Regional y validada por el respectivo Comité Resolutivo, también se conoció el monto a destinar en la Subvención de Seguridad Ciudadana que corresponde al 1% del presupuesto FNDR, lo que asciende a un total de \$946.769.730.-.

Menciona que conocida la propuesta del ejecutivo la Comisión acordó dejar pendiente el Ord. N° 2916 y someterlo a votación en primera instancia la primera sesión del mes de Septiembre y en segunda instancia la segunda sesión de mismo mes. Sobre el mismo punto se indicó que ya se están realizando las transferencias de fondos a las instituciones beneficiadas en los concursos Deporte, Cultura y Social y Rehabilitación de Drogas, y con respecto a este concurso Seguridad Ciudadana, se indicó que las transferencia se realizarán dos días después de haber firmado los certificados de convenio por parte de las instituciones beneficiadas.

Indica que por último se dio una discusión en relación al certificado que entregan los Consejeros/as Regionales en la ceremonia que se realiza en las cuatro provincias, a las instituciones que fueron beneficiadas, de poder mejorar y personalizar dicho certificado. Por lo anterior se acordó solicitar a la Secretaria Ejecutiva incorporar en este certificado el nombre del proyecto y el nombre de la institución beneficiada.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía expresa que lamentablemente en este momento aún no tiene en sus manos el informe de la Comisión realizada la semana pasada, por lo que dará lectura al informe de la Comisión realizada el día de hoy 19.08.2015.

Señala que como primer tema se analizó el Ord. N° 2907 de fecha 13/08/2015, que solicita aprobar Subsidio a la operación de Sistema de Autogeneración de energía en Isla Santa María, comuna de Coronel, año 2015. Sobre el Subsidio se indica que fue aprobado en Resolución Exenta N° 43 de

fecha 01 de junio de 2015 por la Subsecretaría de Energía que reconoce el Sistema de Autogeneración y determina monto de subsidio máximo para la operación, y que solicita otorgarlo a la Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., por un monto máximo aprobado de \$195.114.999.- según el siguiente desglose: \$163.962.184.- netos cuyo IVA asociado equivale a la suma de \$31.152.815.- con cargo al subtítulo 24, ítem 01, asignación 002 del Presupuesto de Inversiones FNDR 2015. Los usuarios beneficiados del Subsidio corresponden a 487 clientes en total, de los cuales 472 son clientes residenciales y 15 clientes no residenciales.

Manifiesta que analizado lo anterior, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2907 de fecha 13/08/2015, que solicita aprobar el Subsidio a la Operación de Sistema de Autogeneración de Energía en Isla Santa María comuna de Coronel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2907, que solicita aprobar el Subsidio a la Operación de Sistema de Autogeneración de Energía en Isla Santa María comuna de Coronel.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2015, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$195.114.999.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que como segundo punto se analizó el Ord. N° 2911 de fecha 13/08/2015, que solicita Re-Itemización Programa "SERNATUR-Programa Transferencia a SERNATUR Red de Servicios al Turista".

Señala que esta modificación presupuestaria no implica una solicitud de aumento de recursos, indicando que en el ítem programa quedara con esta redistribución con un monto total de \$64.002.838.- que se destinarán al componente 3: Implementación de nuevas oficinas de información turística de la región y mejora de las existentes, destinados al pago de honorarios de informadores permanentes y temporales, pago arriendo espacio aeropuerto, pago arriendo espacio terminal Collao e implementación de este punto.

Manifiesta que analizado lo anterior la Comisión por unanimidad recomienda a la sala: aprobar Ord. N° 2911 de fecha 13/08/2015, que solicita Re-Itemización programa "Sernatur-Programa Transferencia a Sernatur Red de Servicios al Turista".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2911, que solicita Re-Itemización programa “Sernatur-Programa Transferencia a Sernatur Red de Servicios al Turista”.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA “SERNATUR – PROGRAMA TRANSFERENCIA A SERNATUR - RED DE SERVICIOS AL TURISTA”, CÓDIGO BIP 30112691, LO QUE NO IMPLICA UN AUMENTO DE RECURSOS, SEGÚN SE INDICA:

| PRESUPUESTO ANTERIOR | M\$ | PRESUPUESTO MODIFICADO | M\$ |
|-----------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|
| Contratación del Programa | 745.847 | Contratación de Programas | 729.907 |
| Consultorías | 60.002 | Consultorías | 74.942 |
| Gastos Administrativos | 16.501 | Gastos Administrativos | 17.501 |
| TOTAL | 822.350 | TOTAL | 822.350 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, TORRES.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que como tercer punto se analizó el Ord. N° 2909 de fecha 13/08/2015, que solicita redistribución del ítem Bienes y Servicios de Consumo de la Corporación Regional de Desarrollo. Informa que el jueves de la próxima semana se realizara una sección especial de la Comisión de Fomento con la asistencia del Director Nacional de Sercotec para ver cómo trabajar el tema de la Descentralización.

Manifiesta que analizado lo anterior la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2909 de fecha 13/08/2015, que solicita redistribución del ítem Bienes y Servicios de Consumo de la Corporación Regional de Desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2909, que solicita redistribución del ítem Bienes y Servicios de Consumo de la Corporación Regional de Desarrollo.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN EL ÍTEM GASTO DE BIENES DE CONSUMO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, SEGÚN SE INDICA:

| ITEM GASTO | DE | PARTIDAS | MONTO APROBADO \$ | PARTIDAS QUE SE SOLICITA MODIFICAR | MONTO MODIFICAR | A | MONTO DE LA PARTIDA MODIFICADO \$ |
|--------------------------------------|-----------|---|--------------------------|---|------------------------|----------|--|
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | | Servicios Básicos | 7.670.000 | X | -5.374.000 | | 2.296.000 |
| | | Mantenimiento y Reparación | 480.000 | X | -400.000 | | 80.000 |
| | | Informática | 7.934.000 | X | -1.864.000 | | 6.070.000 |
| | | Viajes en el país | 2.850.000 | | 0 | | 2.850.000 |
| | | Servicios Relacionados con acciones tempranas, plan de corto de plazo con comités | 24.510.000 | X | 8.000.000 | | 32.510.000 |

| | | | | |
|---|-------------------|---|----------|-------------------|
| Gastos Asamblea y Directorio de Corporación | 750.000 | X | -150.000 | 600.000 |
| Insumo de Oficina | 1.180.000 | X | -212.000 | 968.000 |
| Taller, coloquios, difusión y publicaciones | 14.358.000 | | 0 | 14.358.000 |
| Total | 59.732.000 | | | 59.732.000 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en puntos varios y a solicitud del Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo se informa que tiene conocimiento que existen programas aprobados vía FNDR del FOSIS y que dicen relación con Pesca Industrial y Discapacitados cuyos recursos deberían ser transferidos este año y el ejecutivo ha informado extraoficialmente que no serán transferidos hasta el próximo año, manifestando la preocupación y solicitando se revise dicha programación financiera.

Además informa que se solicita a la Secretaria Ejecutiva hacer las gestiones respectivas para coordinar una reunión del Presidente de la Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía con la Ministra de Minería y realizar el mandato correspondiente para estos efectos.

Señala que se propone a su vez crear una mesa de trabajo para definir los problemas de los pirquineros del carbón como sector productivo de la Provincia de Arauco y con ello buscar definir una estrategia de solución permanente a los mismos y en el tiempo para este sector.

Manifiesta que tiene en sus manos el informe en formato digital de lo que fue la Comisión de Fomento Productivo del día 11.08.2015, la que se reunió para analizar en primer lugar el Seguimiento y Comisión Técnica del Fondo Regional de Sensibilización y Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión de energías renovables no convencionales para autoabastecimiento para las empresas de la región del Bio Bio.

Dice que se contó con la participación de la Seremi de Energía Sra. Carola Venegas, quien en la oportunidad presentó el Concurso “Energías Renovables” en la que sugiere conformar un comité que pueda desarrollar el trabajo. Señala que el concurso se dividió en dos etapas, explica que este ya se adjudicó en el primer semestre. Presentándose 96 proyectos y que en la actualidad se encuentran en la etapa de evaluación, estos proyectos son del sector turismo, agropecuario y servicios, indicando que la comuna líder en la presentación de proyectos es la comuna de Santa Juana.

Agrega que se plantea conformar una comisión en la que participen los Consejeros Regionales y la Seremi de Energía como asistencia técnica, generando alineamiento con la estrategia regional de desarrollo ERD. Señala que la idea es mandatarse 2 integrantes del Consejo Regional, a objeto que participen

del proceso de validación de los criterios de evaluación que se le realizaran a los proyectos que son propuestos basados en vulnerabilidad desde el acceso a la energía, desarrollo indígena entre otros.

Indica que como segundo punto se trató la situación de la pequeña minería del Carbón. Invitados Asociaciones de pirquineros del Carbón. Menciona que la Comisión recibe a los representantes de las asociaciones que trabajan en el carbón en menor escala para conocer sus apreciaciones respecto del tema.

Cuenta que las asociaciones comentan que 1200 personas trabajan en forma directa e indirecta. Y que se aprobó el proyecto Pamma carbón con 1.200 millones aproximados para que la oficina funciones con asistencia técnica, realizar sondeos e implementos, respecto de esto no se han realizado sondeo, en la que existe una lista de espera, las maquinarias no han llegado ni los profesionales.

Señala que los representantes de la Asociación productores de carbón de Curanilahue plantean que existen 25 mil toneladas de carbón fino acumulado, y en más de un año no se ha vendido nada. Plantearon que en las oficinas Pamma se han tomado malas decisiones al cambiar profesionales por ejemplo y no están conformes trabajando con la oficina Pamma.

Añade que se señala que el problema es que se acancha el carbón fino y la falta de voluntad política para que empresas del estado por ejemplo compren el carbón o las empresas privadas, indican que se debe solucionar el problema del poder comprador. En el tema de los sondeos ellos, arriendan una maquina particular o con una máquina que tienen y que fue traída del norte pero con problemas técnicos. Se hace muy necesaria la conversación entre pirquineros y autoridades, y lo que se plantea no se lleva a la práctica.

Dice que se acuerda contactarse con la Ministra de Minería para plantear este tema y otros ya expuestos, sobre programas en ejecución, para conocer la voluntad política a objeto de solucionar el problema de abrir poder comprador a las de las toneladas de carbón fino que produce la cuenca del carbón de la región.

Manifiesta que se pide citar a la Seremi de Minería para ver cómo trabajar el tema, para trabajar mejor el programa PAMMA. Reunión entre el Intendente, la Seremi de Minería, con claridad de los recursos que se pide, para ver que se va a resolver y conocer la mirada estratégica sobre este tema en la región.

Indica que junto a lo anterior, se va a solicitar la visita para esa reunión de la Comisión de Fomento de la coordinadora o directora, porque desconoce el cargo en específico, de la encargada de PAMMA a nivel nacional, para que pueda asistir a esa reunión de fomento.

Con lo anterior da término al informe de las 2 comisiones realizadas en las últimas semanas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se ha cumplido el horario reglamentario, por ende y en atención a que quedan 3 Comisiones, somete a

votación una extensión de la Sesión en 15 minutos más, quedándose hasta las 18.30 hrs.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

8.- INFORME COMISION DE EDUCACION.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación expresa que la Comisión se reunió el día miércoles 12 de agosto y como único punto de la tabla se debía analizar el programa Jornada Provinciales en Reforma Educacional.

Señala que en primer lugar durante la Comisión, el presidente hizo presente que estas jornadas fueron producto de un acuerdo adoptado en comisión realizada el 20 de mayo de 2015, siendo ratificado por la sala, cuyo objetivo básicamente era poner en contacto a la comunidad organizada de las diversas provincias con las autoridades y profesionales de MINEDUC generando un dialogo en torno a la reforma educacional en curso y las implicancias para la región. Además se le daba continuidad al trabajo que se estaba desarrollando desde la pasada pasantía a Finlandia.

Sobre el punto menciona que se genera debate entre los Consejeros presentes sobre la pertinencia y oportunidad de la realización de estas jornadas provinciales, al cabo de lo cual se acuerda citar a una próxima reunión al Seremi de Educación y en conjunto determinar la procedencia de dicha jornada, las provincias a las cuales se implementarían, y en el caso, las fechas y modalidades de las mismas.

9.- INFORME COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales dice que la Comisión se reunió el día miércoles 12 de agosto de 2015, en donde se contó con la presencia del Sr. Julio Silva Loyola, Presidente de AILA-Brasil, Asociación de Intercambio Latino-Americano, quien expuso acerca de la organización y realización de la primera Feria Internacional de Industria, Agrícola, Comercio y Turismo de la ciudad de Sao José Dos Pinhas, de la Región Metropolitana de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil. A raíz de varias consultas, en particular de la Directora Regional de SERNATUR Sra. Paola Núñez y de la funcionaria de Pro Chile Sra. Yolanda Lobos, detalló algunos aspectos organizativos de la feria como la habilitación de stands, espacios disponibles y explicó acerca de la organización de rondas de negocios temáticas.

Indica que por parte de los Consejeros Regionales se solicita como moción que los servicios públicos involucrados entreguen primero la opinión técnica respectiva y asesoren al Consejo en la toma de una decisión al respecto. Por otra parte se propone que se tome una decisión política de todas maneras y se participe de la feria. Se plantea explorar la posibilidad de financiar un stand a lo menos, para la participación de una delegación de la región. Se solicita a su vez iniciar gestiones para la posible firma de un Convenio de Cooperación.

Manifiesta que se acuerda por parte de la Comisión, aceptar la invitación y participar en este evento junto con el ejecutivo. La importancia del ejecutivo es que apoye las acciones para que participen los distintos servicios. Agrega que se pretende fortalecer los vínculos institucionales y políticos en primer lugar, con la firma de un convenio de hermanamiento y asistir a la feria, por lo que se le solicita al consejo aprobar esta moción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la moción que el Consejo Regional participe en la Feria que se desarrollará en el país de Brasil, luego se verán los detalles de número de Consejeros; el acuerdo es solo generar la participación, lo que se procede a votar a mano alzada.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES QUE EL CONSEJO REGIONAL PARTICIPE DE LA PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DE INDUSTRIA, AGRÍCOLA, COMERCIO Y TURISMO DE LA CIUDAD DE SAO JOSÉ DOS PINHAS, DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CURITIBA, ESTADO DE PARANÁ, BRASIL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que en otra materia, se recibe la visita del Sr. Carlos Parra, Agregado Agrícola de Chile en China, quien realiza una exposición de contexto sobre las relaciones entre Chile y China, la definición de líneas estratégicas de intercambio, además de ciertos tópicos sobre la política exterior global. Se refirió a las posibilidades de exportación hacia Hubei con el desarrollo del puerto de Wuhan a través del eje fluvial del río Yangtzé. Para ello es importante el desarrollo de las infraestructuras, en particular del ferrocarril. También se refirió a la importancia de la inserción internacional de la región, desde la macro zona sur del continente y del fortalecimiento que deben tener los Gobiernos Regionales en esta materia. Para ello, se plantea potenciar las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) dotándolas de más funcionarios y recursos.

Manifiesta que la comisión acordó proponer al ejecutivo en torno a la liderar una macro zona con las regiones Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Neuquén y Rio Negro. Un segundo acuerdo indica Incluir en el viaje a China la concreción de un posible ferrocarril que una la línea central del ferrocarril Chileno con los puertos de la región para la proyección de futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que aprovechando que teóricamente por la agenda van a tener una reunión el comité que está realizando seguimiento a estos convenios con estas provincias, el próximo lunes, cree que sería conveniente aprovechar la oportunidad para que los Consejeros Quiroz y Yáñez pudieran tener una idea de cuánto son eventualmente la cantidad de Consejeros que pudieran participar en la próxima visita que se va a realizar, ello, en la idea que se ha estado planteando reiteradamente, en el sentido de que los Consejeros Regionales que fuesen elegidos por las bancadas, empiecen a integrarse al proceso de trabajo previo a lo que pueden ser los viajes, de tal forma que no sea una definición muy cercana a la fecha, sino que exista un trabajo previo.

Además y en base a lo sucedido en la Comisión, indica que se pudiera en esa reunión también plantearse eventualmente algunas ideas que pudieran aprovecharse en ese viaje desde el punto de vista de nuevos focos productivos que pudieran de alguna forma apalancarse, aprovechando ese espacio de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que le informan que el día miércoles se realizara reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Internacionales por lo que se avanzaría en el tema.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar en primer lugar se trató el Ord. N° 2914 de fecha 13/08/2015, Propuesta Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 e Informes de Sub. Comisiones EDR.

Manifiesta que, aparte de haber sido votada y aprobada la Estrategia Regional de Desarrollo, se acuerda iniciar un cronograma de jornadas de sociabilización respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo en las provincias de la región y la organización quedará radicada en el Consejo Regional en coordinación con el Gobierno Regional.

Señala que en el Ord. N° 2815 de fecha 10/08/2015, que solicita mandar a Consejeros (as) para participar en Escuela de Capacitación DICORE. Se analizó el contenido de este oficio y se deriva a la Comisión de Relaciones Internacionales, quien presentará una propuesta, para finalmente ser la Comisión de Gobierno quien defina los cupos.

Indica, como tercer punto, que se analiza propuesta para sesión en terreno de las próximas sesiones en terreno. Luego de un análisis en la materia, se acuerda que se solicita al ejecutivo remitir cartera de proyectos y 01 y 02 de septiembre: Provincia de Ñuble los Consejeros presentarán las comunas en las que se sesionarán.

Señala que en el punto cuarto se tiene la planilla de Mandatos y se dio lectura a las invitaciones de acuerdo al listado que todos los Consejeros y las Consejeras tienen en su poder. Manifiesta que se propone a la sala aprobar

mandatos para los Consejeros y las Consejeras, que en cada una de las actividades se indican, para la aprobación o rechazo de esta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la planilla de mandatos que cada uno tiene en poder.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Señala que está aquí expresado el día 21 la Ceremonia de Lanzamiento de Fondos de Medios de Comunicación. Explica en primer lugar, que no es una ceremonia de lanzamiento porque eso ya se realizó hace varios meses, lo que se trata es informar a la comunidad cuales son los medios con los cuales se van a firmar los convenios.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que es un tema de forma.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Indica que lo segundo es señalar que no viene completo el informe, ya que es:

- 21 de agosto, Gobernación Provincial de Ñuble a las 9:30 horas.
- 21 de agosto, Gobernación Provincial de Bio Bio a las 12:00 horas.
- 24 de agosto, Gobernación Provincial de Concepción a las 10:00 horas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pregunta dónde está esa información.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Responde que está en el informe que le enviaron desde Gobierno Interior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que formalmente esa información no ha llegado a la Secretaria Ejecutiva, solo lo de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Señala que lo quiere informar porque el día viernes esta encima y no les va a llegar a los Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no teniéndolo a la vista, se puede incluir a la planilla, realizando un acto de fe de que esas son las fechas que van a ocurrir.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Insiste en señalar que el día 24, a las 10.00 hrs., es la provincial de Concepción en el Salón Bandera 2 piso y en Ñuble en la Gobernación Provincial el día viernes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que se le reenvíe el correo a la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ R., Indica que el día Lunes 24 a las 10:00 hrs., en la Gobernación Provincial de Concepción y a las 15:00 en la Gobernación Provincial de Arauco en el Salón 1 piso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se incluirá en la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Manifiesta que para los Consejeros de Bio Bio requiere tener mandato para el día jueves 27 de agosto a las 11:00 de la mañana en la comuna de Mulchén se inaugura el Gimnasio Municipal Nuevo Mundo y el Sábado 29 del mismo mes a las 11:00 horas se realizara la apertura deportiva invita el Alcalde de la Municipalidad de Mulchén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se incluye y se somete a votación la planilla de mandatos.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En el punto Varios indica que el Consejero Belloy deja constancia que la Comisión de Fomento está gestionando audiencia con la Ministra de Minería, a objeto de conocer aspectos de la pequeña minería del carbón en la región y programas asociados. Por lo que se estará a la espera a la confirmación de la reunión y fecha a través de la Secretaria Ejecutiva.

Asimismo indica que el Consejero Belloy entregó informe de la Subcomisión de Código de Conductas, realizada con fecha 12 de agosto, donde por consenso de los presentes, le correspondió presidir, indicando particularmente al acuerdo que llegaron:

“Solicitar a la Comisión de Gobierno, la creación de la Comisión de Conducta que estará integrada por 5 miembros, los cuales se extenderán en su mandato por 1 año, y que tendrán para su trabajo los siguientes preceptos legales, la Constitución Política de la República, la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional y la Ley N° 20.730, sobre regulación del lobby y gestiones de intereses particulares, además el Código de Conductas que deberá ser visto por los integrantes de la Comisión y llegar al punto que norme la conducta de los Consejeros y las Consejeras Regionales, para velar la misma en las Comisiones, Sesiones, Mandatos y Representaciones.

Así también se solicita que cuando se constituya la Comisión de Conducta, en el acuerdo se deberá indicar, quienes la van a integrar, por cuanto tiempo, con qué insumos, y el objetivo para la cual fue constituida.”

Dice que el Consejero Gabriel Torres solicita:

1.- Expresa preocupación y malestar sobre titular de la edición del sábado 15 de agosto en Diario Concepción, donde se indica “Consejo Regional aprueba recursos para Centro de Alto Rendimiento”, tema que no se ha visto en esta instancia. Al respecto se manifiesta por parte de la Secretaria Ejecutiva, que se reenvió correo remitido por la Seremi del Deporte, donde se aclara que se

malinterpretó la noticia, ya que de acuerdo a la nota publicada al interior no se explicitaba la aprobación de recursos sino que se destacaba el compromiso que tiene el Gore con el deporte de rendimiento. Por lo que les enviaron un comunicado al editor del diario, dando cuenta del error cometido, la que hasta el momento no ha ocurrido.

No obstante, el Consejero Torrès solicita remitir una nota a la Seremi del Deporte, requiriendo que se haga efectiva la publicación de una fe de erratas en el Diario Concepción.

2.- Solicita al ejecutivo informar plazos en que se transferirán los recursos a las instituciones beneficiadas mediante Concurso Subvenciones FNDR 2015.

3.- Se solicita a la DAF gestionar adquisición de una máquina dispensadora de café para instalar en el 1 piso.

Señala que en el informe de la Comisión de Gobierno de fecha 28.07.2015, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 04, quedó pendiente informar punto Varios de la Comisión, donde el Consejero Gabriel Torres propone que a las personas ajenas al Gobierno Regional, que ingresen a la Secretaría del Consejo, puedan entregarles una credencial de visita. Al respecto se somete a votación la propuesta del Consejero, la que con 05 votos a favor y 02 abstenciones, la Comisión recomienda a la sala la aprobación de que se les entregue una credencial de visita a las personas que ingresan a la Secretaría del Consejo. Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión de Gobierno sobre la Credencial de Visita.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES QUE A PERSONAS AJENAS AL CONSEJO Y QUE INGRESEN A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, SE LES OTORQUE UNA CREDENCIAL DE VISITA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. RIQUELME, SANTIBAÑEZ.

ABSTENCIONES: BORGOÑO, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, VÁSQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta, a modo de ilustración, que han sido 4 las Estrategias de Desarrollo Regional y no 8 como se dijo en algún momento.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Respecto a lo que señaló el presidente de la Comisión de Gobierno referente a lo que apareció en el diario del día sábado, dice que claramente quien lo informa es el Seremi del Deporte, siendo la persona que debe entregar la explicación, el por qué se toma la

atribución de anunciar algo que está aprobado, sin haber pasado previamente por el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que la Seremía del Deporte envió un comunicado aclarando la situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Manifiesta que tanto el Intendente como el Presidente del Consejo y quien habla recibieron un correo el día de hoy relacionado con un gremio de la región, siente que tienen la responsabilidad de, por lo menos indagar, si es efectivo el trato que se le dio a este gremio durante la Estrategia Regional de Desarrollo.

Considera que lo anterior es fundamental que se amplíe a otros gremios, que supuestamente también entregaron información o fueron contactados durante este proceso y ver si efectivamente ellos contaron con ese apoyo, contaron con la información, se hizo actas formales de trabajo, entre otras. De manera que como Consejeros Regionales estén tranquilos de que se ha realizado una Estrategia Regional de Desarrollo con, justamente la participación de gremios tan relevantes en la región, como el que les envió el e-mail y que cree es una señal de alerta.

Sabe que acaban de aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo pero como Consejero Regional quiere quedarse tranquilo de que el proceso fue realmente bien hecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que averiguarán qué asidero tiene el e-mail.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Solicita información del Servicio de Salud Concepción y Servicio de Salud Talcahuano a nombre del Consejo Regional, si existe la venia para ello, sobre estadísticas de pacientes oncológicos, con determinación de lugar de residencia lo más detallado posible al menos de comuna y barrio, pacientes oncológicos no muertes por cáncer, sino que casos de cáncer. Aclara que no quieren los nombres sino cantidades, estadísticas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo solicitarán a ambos Servicios si es que tienen la información. Finalmente les desea suerte a los Consejeros que van a ir mañana a Linares a participar de una capacitación.

Siendo las 18:35 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 19/08/2015.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO AÑO 2015-2030.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECESO DE 20 MINUTOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA PASANDO A LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "CONTROL HIDATIDOSIS OVINA MEDIANTE VACUNACIÓN, ALTO BÍO BÍO", COMUNA ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30360522, POR UN MONTO TOTAL DE M\$453.762.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INNOV. EMP. Y FOM. PROD. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$514.338.- SIENDO FINANCIADA LA DIFERENCIA POR EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO SAG.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2015, SEGÚN SE INDICA:

| NOMBRE | COMUNA | MONTO M\$ |
|--|------------|-----------|
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PANGUE | LOS ALAMOS | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIHUE | NEGRETE | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE QUIDICO | TIRUA | 98.470 |
| CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN RAMON – RANQUILHUE, COMUNA DE TIRUA | TIRUA | 98.470 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "PREVENCIÓN INCENDIOS FORESTALES ZONA INTERFAZ REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30359974, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.002.100.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CONVENIO DE PROGRAMACIÓN AGRICULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ,

GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 22/07/2015

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. EGUILUZ Y QUIROZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN, APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE COELEMU ZONA RESIDENCIAL S2A".

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ G.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 A FAVOR Y 01 ABSTENCION, ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

| N° de Ordinario Seremi de Bienes Nacionales | Inmueble | Beneficiario Solicitante | Periodo |
|---|--|--|---------|
| Ord. N° E-14357 de fecha 11.06.2015 | Calle Leiva n°49, Población Sotomayor al Cerro, Lota | Club Deportivo Población Lautaro | 5 años |
| Ord. N° E-14230 de fecha 10.06.2015 | Calle Eleuterio Ramírez N°29, Población Sotomayor Al Cerro sector bajo, Lota | JJVV N°29 Sotomayor al Cerro Sector bajo | 5 años |
| Ord. N° E-14348 de fecha 11.06.2015 | Calle Los Duraznos N°48, Población Lautaro N°2, Lota | Iglesia Pentecostal de Chile | 5 años |
| Ord. N° E-14350 de fecha 11.06.2015 | Calle Riñihue N°100, Sector Sotomayor al Cerro Lota | JJVV N°66 Sotomayor al Cerro | 5 años |
| Ord. N° E-14352 de fecha 11.06.2015 | Calle Arturo Perez Canto N°169, Población Eleuterio Ramírez, Curanilahue | JJVV N°23 Eleuterio Ramírez | 5 años |
| Ord. N° E-13214 de fecha 11.06.2015 | Av San Carlos de Purén N°245, Sector San Carlos de Purén, Los Ángeles | Municipalidad de Los Ángeles | 5 años |
| Ord. N° E-14225 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos, Población Zañartu, Lote N°66, Sitio 1 Chillán | Cuerpo de Bomberos de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-14231 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos N°66, Sitio 2, Chillán | Municipalidad de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-142313 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos N°66, Sitio 6, Chillán | Municipalidad de Chillán | 5 años |
| Ord. N° E-14226 de fecha 10.06.2015 | Av. Sepúlveda Bustos N°66, Sitio 3, Chillán | Junta Nacional de Jardines Infantiles | 5 años |
| Ord. N° E-14355 de fecha 11.06.2015 | Calle sin nombre S/N, San Nicolás | Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado, San Nicolás | 5 años |
| Ord. N° E-14353 de fecha 11.06.2015 | Calle Ignacio Carrera Pinto S/N°, Curanilahue | Municipalidad de Curanilahue | 5 años |
| Ord. N° E-14356 de fecha 11.06.2015 | Calle S/N San Nicolás | Cooperativa Agua Potable y Alcantarillado San Nicolás | 5 años |
| Ord. N° E-13348 de fecha 29.06.2015 | Camino de Tomé a Rafael, Sector Roa Florida | Municipalidad de florida | 5 años |
| Ord. N° E-13607 de fecha 03.06.2015 | Cancha Neptuno, Playa de Lota, Lota | Municipalidad de Lota | 5 años |
| Ord. N° E-13606 de fecha 03.06.2015 | Calle San Pedro S/N, Cancha Caleta El Blanco | Municipalidad de Lota | 5 años |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ,

LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE DICE RELACIÓN CON EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LOTEO MICHAHUE 314", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR ESTABLECE RELACIÓN CON LINEAMIENTO N°1 Y LINEAMIENTO N°2. EN GENERAL SE RESPONDE CON RESPECTO A LA VINCULACIÓN, SIN UN MAYOR ANÁLISIS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PROFUNDIZAR EN LA VINCULACIÓN ESTABLECIDA CON EL LINEAMIENTO 2, EN PARTICULAR INTERESA AHONDAR MÁS ALLÁ DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: EL TITULAR NO REALIZA NINGÚN TIPO DE RELACIÓN. DADO QUE SE UBICA DENTRO DE ÁREA PRIORIZADA POR LA POLÍTICA, SE LE SOLICITA REALIZAR VINCULACIÓN CORRESPONDIENTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- EL EISTU, NO CUENTA CON LA APROBACIÓN RESPECTIVA, SÓLO SE ADJUNTA DOCUMENTO CON EL CUAL SE HACE EL INGRESO A SEREMI DE TRANSPORTE, DE FECHA 18.06.2015.-

- NO ADJUNTA PLANO DE LOTEO.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30368174, POR UN MONTO TOTAL DE M\$237.240.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIRSE COMO COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA SANTA MARIA Y POSTERIORMENTE EN LA ISLA MOCHA, A OBJETO DE ANALIZAR EL TRATAMIENTO DE LA BASURA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, Y 08 ABSTENCIONES SACAR UNA MISIVA DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA MINA SANTA ANA DE CURANILAHUE, QUIENES LUCHAN POR SUS DEMANDAS LABORALES.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, ARMSTRONG, BADILLA, BORGOÑO, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR RECTIFICACIÓN DE MONTOS DE INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA AÑO 2015, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN:

| CODIGO | ESTAMENTO | NOMBRE | COMUNA | NOMBRE INSTITUCION | MONTO APROBADO CORE CERT. N° 4667 | MONTO RECTIFICADO \$ |
|-----------|-----------|---------------------------------|---------------|--|-----------------------------------|----------------------|
| 15D - 211 | PRIVADO | AJEDREZ ESCOLAR PARA EL BÍO BÍO | CONCEPCIÓN | CLUB DE AJEDREZ CONCEPCIÓN DEL BÍO BÍO | 3.953.000 | 4.547.000 |
| 15D - 404 | PRIVADO | EL FÚTBOL NOS RECREA Y MOTIVA A | SANTA BARBARA | CLUB DEPORTIVO LOS JUNQUILLOS | 3.041.320 | 1.520.660 |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|----|--|--|--|--|
| | | PARICIPAR | EN | | | | |
| | | COMUNIDAD | | | | | |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DE NOMBRES DE ENTIDADES DE INICIATIVAS APROBADAS CON CARGO A LA SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS AÑO 2015, SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADO N° 4667/O13 DE FECHA 13/07/2015 Y CERTIFICADO N° 4673/O14 DE FECHA 22/07/2015, PARA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN:

| CÓDIGO | ESTAMENTO | NOMBRE DEL PROYECTO | COMUNA | PROVINCIA | NOMBRE INSTITUCIÓN DICE: | NOMBRE INSTITUCIÓN DEBE DECIR: | RUT INSTITUCIÓN | MONTO APROBADO CORE \$ |
|---------|-----------|---|---------------------|------------|--|--|-----------------|------------------------|
| 15FS039 | PRIVADO | DETRÁS DE LAS PAREDES DEL PORTAL SAN PEDRO | SAN PEDRO DE LA PAZ | CONCEPCIÓN | COMITÉ URBANO PORTAL SAN PEDRO | COMITÉ AMBIENTAL URBANO PORTAL SAN PEDRO | 65.065.108-1 | 5.007.990 |
| 15FS040 | PRIVADO | EMPRENDER AYUDA A CRECER | NEGRETE | BIO BIO | UNIDAD VECINAL N° 10 RIHUE | JUNTA DE VECINOS RIHUE | 71.487.900-6 | 4.110.930 |
| 15FS054 | PRIVADO | PRIMERA REVISTA COMUNAL VALORANDO EL BUEN VIVIR EN CHIGUAYANTE | CHIGUAYANTE | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS N° 7 JACKSON PAPAN | JUNTA VECINAL N° 7 JACKSON PAPAN | 75.954.510-9 | 5.748.000 |
| 15FS059 | PRIVADO | CON TALENTO Y PASIÓN RECONSTRUIAMOS LOS MÁRTIRES DEL CARBÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | JUNTA DE VECINOS MÁRTIRES DEL CARBÓN N° 23 | JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN MÁRTIRES DEL CARBÓN | 65.079.010-3 | 3.410.000 |
| 15FS088 | PRIVADO | HUERTAS URBANAS PARA NOGUEN SEMBRANDO VIDA Y COMUNIDAD EN NUESTRO VALLE | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO CONCEPCIÓN | FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN | 71.931.900-9 | 8.528.152 |
| 15FS097 | PRIVADO | IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELA DE GASTRONOMÍA COSTERA, CALETA DE COLIUMO | TOMÉ | CONCEPCIÓN | SIND DE TRABAJADORAS INDEPEND PESCADORAS ARTESANALES RECOLECTORAS | SINDICATO DE TRABAJADORAS INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES RECOLECTORES DE ALGAS CALETA COLIUMO | 65.286.660-3 | 5.996.000 |
| 15FS113 | PRIVADO | LA RECUPERACIÓN DE LA VIDA CON LA AYUDA DE PARES : UNA EXPERIENCIA DE SOLIDARIDAD Y SALUD MENTAL | TALCAHUANO | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA AFAPE | AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS AFADISAN | 73.659.000-K | 5.987.350 |
| 15FS119 | PRIVADO | I FERIA ITINERANTE DE PROMOCIÓN DE LA VIDA SANA Y LA NO DISCRIMINACIÓN DEL BIO BIO | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO ADOLESCENTE DIABÉTICO DE CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO Y ADOLESCENTE DIABÉTICO | 71.450.100-3 | 7.953.342 |
| 15FS120 | PRIVADO | SOLIDARIDAD EN NUESTRAS MANOS | LOTA | CONCEPCIÓN | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS BALDOMERO LILLO | AGRUPACIÓN DE MUJERES LUCHADORAS SECTOR BALDOMERO LILLO | 65.213.820-9 | 5.742.470 |
| 15FS128 | PRIVADO | MUJERES CON HISTORIA (CONTINUACIÓN) | COELEMU | ÑUBLE | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS DE COELEMU | UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS AGROECOLÓGICOS | 65.796.770-K | 7.790.000 |
| 15FS136 | PRIVADO | LOS ADULTOS MAYORES NOS CUIDAMOS CON TALLERES DE SALUD Y NUTRICIÓN | CORONEL | CONCEPCIÓN | CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y ALEGRÍA | CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ Y ALEGRÍA | 65.036.287-K | 3.096.800 |
| 15FS153 | PRIVADO | FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CIEGAS IMPLEMENTADOS POR COALIVI | CONCEPCIÓN | CONCEPCIÓN | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL | CORPORACIÓN DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL COALIVI | 70.829.000-9 | 15.687.973 |
| 15FS178 | PRIVADO | MEJORANDO EL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR DE LOS ÁLAMOS | LOS ÁLAMOS | ARAUCO | SOCIEDAD AMIGO ANCIANO RURAL | SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ANCIANO RURAL | 72.817.400-5 | 5.920.000 |
| 15FS183 | PRIVADO | REHABILITACIÓN ES INTEGRACIÓN | CHILLÁN | ÑUBLE | AGRUPACIÓN REHABILITADORA DE ALCOHÓLICOS DE ARDA CHILLAN | AGRUPACIÓN REHABILITADORA DE ALCOHÓLICOS DE CHILLAN ARDA | 70.985.100-4 | 24.543.590 |
| 15FS301 | PRIVADO | TRABAJANDO JUNTOS POR NUESTRO BARRIO | LAJA | BIO BIO | JUNTA N 7 DE VECINOS VILLA LAJA | JUNTA DE VECINOS VILLA LAJA | 72.645.800-6 | 4.340.680 |

ASI TAMBIEN SE ACORDÓ APROBAR RECTIFICACIÓN NOMBRE DE LA ENTIDAD, CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EN EL CERTIFICADO:

| | | | | | | | | |
|---------|-------------------|---|---------|-------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|------------|
| 15FS095 | PÚBLICO-MUNICIPIO | AYUDA AL POSTRADO DE LA COMUNA DE QUILLÓN | QUILLÓN | ÑUBLE | DICE : MUNICIPALIDAD DE BULNES | DEBE DECIR : MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN | 69.141.400-0 | 22.162.780 |
|---------|-------------------|---|---------|-------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------|------------|

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ZONA AISLADA, AÑO 2015, EN ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, POR UN MONTO TOTAL DE \$195.114.999.- CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 002 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 21 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 04 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "SERNATUR – PROGRAMA TRANSFERENCIA A SERNATUR - RED DE SERVICIOS AL TURISTA", CÓDIGO BIP 30112691, LO QUE NO IMPLICA UN AUMENTO DE RECURSOS, SEGÚN SE INDICA:

| PRESUPUESTO ANTERIOR | M\$ | PRESUPUESTO MODIFICADO | M\$ |
|---------------------------|----------------|---------------------------|----------------|
| Contratación del Programa | 745.847 | Contratación de Programas | 729.907 |
| Consultorías | 60.002 | Consultorías | 74.942 |
| Gastos Administrativos | 16.501 | Gastos Administrativos | 17.501 |
| TOTAL | 822.350 | TOTAL | 822.350 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, TORRES.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, EGUILUZ, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN EL ÍTEM GASTO DE BIENES DE CONSUMO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, SEGÚN SE INDICA:

| ITEM GASTO DE | PARTIDAS | MONTO APROBADO \$ | PARTIDAS QUE SE SOLICITA MODIFICAR | MONTO MODIFICAR A | MONTO DE LA PARTIDA MODIFICADO \$ |
|-------------------------------|---|-------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | Servicios Básicos | 7.670.000 | X | -5.374.000 | 2.296.000 |
| | Mantenimiento y Reparación | 480.000 | X | -400.000 | 80.000 |
| | Informática | 7.934.000 | X | -1.864.000 | 6.070.000 |
| | Viajes en el país | 2.850.000 | | 0 | 2.850.000 |
| | Servicios Relacionados con acciones tempranas, plan de corto de plazo con comités | 24.510.000 | X | 8.000.000 | 32.510.000 |
| | Gastos Asamblea y Directorio de Corporación | 750.000 | X | -150.000 | 600.000 |
| | Insumo de Oficina | 1.180.000 | X | -212.000 | 968.000 |
| | Taller, coloquios, difusión y publicaciones | 14.358.000 | | 0 | 14.358.000 |
| Total | | 59.732.000 | | | 59.732.000 |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, SANTIBAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS MÁS.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES QUE EL CONSEJO REGIONAL PARTICIPE DE LA PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DE INDUSTRIA, AGRÍCOLA, COMERCIO Y TURISMO DE LA CIUDAD DE SAO JOSÉ DOS PINHAS, DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE CURITIBA, ESTADO DE PARANÁ, BRASIL.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 05 ABSTENCIONES QUE A PERSONAS AJENAS AL CONSEJO Y QUE INGRESEN A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, SE LES OTORQUE UNA CREDENCIAL DE VISITA.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, Y YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. RIQUELME, SANTIBAÑEZ.

ABSTENCIONES: BORGOÑO, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, MUÑOZ, VÁSQUEZ

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 19/08/2015.

1.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONTROL HIDATOSIS OVINA MEDIANTE VACUNACIÓN, ALTO BÍO BÍO", SE REQUIERE OFICIAR AL SAG SOLICITANDO INFORMACIÓN DESCRIPTIVA DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN QUE PRESENTEN ESTA ENFERMEDAD.
- OFICIAR A LA CONAF SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS INICIATIVAS QUE COMO CORPORACIÓN HAN DESARROLLADO.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:

- RESPECTO A PROGRAMAS "TRANSFERENCIA APOYO MICROEMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD" Y "TRANSFERENCIA APOYO A EX-TRABAJADORES INDUSTRIA PESQUERA", APROBADOS POR ÉSTE CONSEJO SEGÚN CONSTA EN CERTIFICADOS 4111/04 Y 4287/016, QUE SE ADJUNTAN, SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORMAR ESTADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA DE AMBOS PROGRAMAS. (TRANSFERENCIAS DE RECURSOS)

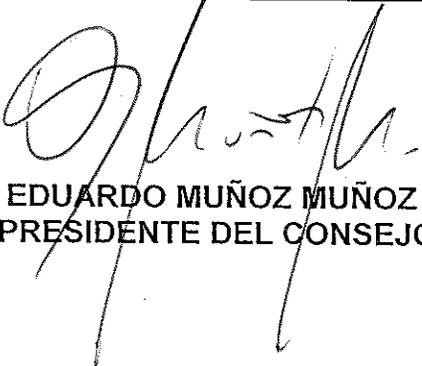
3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- SE SOLICITA AL EJECUTIVO:
 - REMITIR CARTERA DE PROYECTOS FRIL.
 - INFORMAR PLAZOS EN QUE SE TRANSFERIRÁN LOS RECURSOS A LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS MEDIANTE LOS CONCURSOS SUBVENCIONES FNDR 2015.
- EN ATENCIÓN AL TITULAR DE LA EDICIÓN DEL SÁBADO 15 DE AGOSTO EN DIARIO CONCEPCIÓN, DONDE SE INDICA "CONSEJO REGIONAL APRUEBA RECURSOS PARA CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO", SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DEL DEPORTE, EXPRESANDO MALESTAR Y REQUIRIENDO QUE SE HAGA EFECTIVA LA PUBLICACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS EN EL DIARIO CONCEPCIÓN, MISMO MEDIO QUE APARECIÓ LA NOTICIA.
- EN MATERIAS DAF, SE REQUIERE AL JEFE DE LA DIVISIÓN, GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFÉ Y/O SNACKS.

4.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.:
 - SE REQUIERE OFICIAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CONCEPCIÓN Y DE TALCAHUANO, RESPECTIVAMENTE, SOLICITANDO ESTADÍSTICA DE PACIENTES ONCOLÓGICOS, CON DETERMINACIÓN DE LUGAR DE RESIDENCIA, BARRIO Y COMUNA.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 18 de fecha 16 de Septiembre de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE

ANEXO ACUERDO N° 01:

Texto aprobado de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

I. VISIÓN

Ser una región líder, reconocida nacional e internacionalmente por su sustentabilidad, colaboración, competitividad, inclusión y equidad social.

Fundamenta su desarrollo, dinamismo y oportunidades en sus habitantes, riqueza de sus recursos naturales, identidades, protagonismo histórico, reconociendo y valorando su patrimonio, diversidad cultural y creatividad, fomentando la generación de capital social.

Se inserta en el mundo, privilegiando la generación de conocimiento, investigación, tecnología, atracción de talentos, innovación y emprendimiento; sobre la base de su condición generadora de energía limpia, logística, portuaria y marítima, potenciando la vocación productiva, agroalimentaria y forestal sustentable.

Cultiva una gobernanza democrática, participativa y descentralizada, favoreciendo territorios creativos e integrados, con infraestructura y conectividad eficiente.

Crea valor, promoviendo altos niveles de calidad de vida y oportunidades, para que las personas desarrollen sus aspiraciones, sueños y capacidades.

II. LINEAMIENTOS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN E INVERSIONES PÚBLICAS.

Lineamiento I:

Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.

1.1 Objetivo Estratégico:

Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

Líneas de Actuación:

- a) Priorizar iniciativas que disminuyan las condiciones de inequidad y acorten las brechas de la población vulnerable.
- b) Fomentar la disminución de las brechas, barreras e inequidades de género presentes en torno a la participación laboral, tasas de ocupación, diferencias salariales y educacionales con un enfoque intercultural.
- c) Promover la inclusión e inserción social de las personas en situación de discapacidad, mediante la implementación de políticas de fortalecimiento de la cadena de accesibilidad universal, y de fomento a educación, trabajo y salud.
- d) Desarrollar programas de inversión vinculantes, de largo plazo, que apunten a la puesta en valor y posicionamiento de la cultura regional, en los ámbitos de articulación de actores,

educación artística, patrimonio, cultura mapuche, participación y gestión, a través de una planificación descentralizada.

- e) Fomentar un desarrollo socioeconómico equitativo basado en valores compartidos, protección, promoción y puesta en valor del pueblo mapuche, en un contexto de reconocimiento identitario.
- f) Promover la participación activa de los adultos mayores en las actividades comunitarias y en el uso de los espacios públicos.

1.2. Objetivo Estratégico:

Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo regional, respetando sus identidades y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad y propiciando espacios de participación social y política; en un contexto de equidad de género.

Líneas de Actuación:

- a) Fomentar a través de políticas públicas la participación e integración de los jóvenes en los ámbitos social, laboral, económico, deportivo, cultural y político.
- b) Generar políticas públicas que apunten a la disminución de la delincuencia juvenil.

1.3. Objetivo Estratégico:

Incorporar plenamente al desarrollo los territorios que presenten desventajas relativas, a través de políticas específicas que aborden prioritariamente la ruralidad, migración, el fomento de la diversidad productiva y la creación de trabajos de calidad; en un medio ambiente sustentable.

Líneas de Actuación:

- a) Generar infraestructura pública con énfasis en el desarrollo sustentable, la inclusión, pertinencia cultural y equidad de los territorios.
- b) Promover empleos de calidad en un entorno sustentable, mediante la diversidad productiva regional aplicada a territorios específicos.
- c) Formular políticas y programas, de acuerdo a un nuevo paradigma rural, considerando la diversidad productiva y social, en un entorno ambiental sustentable.
- d) Fortalecimiento del capital social rural, en particular en organizaciones productivas, sociales y ciudadanas.
- e) Formación y desarrollo de capital humano, enfocado a todos los actores de la cadena, tanto productores como técnicos y profesionales que apoyan el desarrollo rural.
- f) Fortalecimiento de la articulación de la institucionalidad pública encargada del desarrollo rural integral y sostenible.
- g) Procurar el suministro de servicios básicos en todas las comunas de la región.

Inversión Pública asociada al Lineamiento 1:

| | |
|-------------|--|
| Lineamiento | 1 |
| Nombre | Programa de Fortalecimiento de Territorios Rurales |

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer capacidades en los municipios rurales relacionados con la planificación estratégica, fomento productivo, cuidado medioambiental y gestión de riesgo de desastres. - Mejorar la cobertura de los servicios públicos en los sectores rurales. - Fomentar el acceso a servicios básicos. - Generar asistencia técnica para la formulación de proyectos para los municipios del sector rural. - Apoyo a la educación con pertinencia territorial en sectores rurales, con énfasis en la enseñanza media técnico-profesional. |
|-------------------------|---|

| | |
|-------------------------|--|
| Lineamiento | 1 |
| Nombre | Programa de formación ciudadana y liderazgo juvenil. |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una escuela de liderazgo para jóvenes. - Fortalecer las herramientas de los líderes juveniles para trabajar preferentemente en los ámbitos social, deportivo y cultural; especialmente en los territorios rurales. |

Lineamiento II:

Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo iniciativas e inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las que mediante prácticas de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica, generen nuevos bienes y servicios para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

2.1. Objetivo Estratégico:

Promover y generar altos niveles de inversión pública y privada directa, altamente sinérgica y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.

Líneas de Actuación:

- a) Incentivar la atracción de inversiones y empresas globales e innovadoras que vinculen la masa crítica regional en los procesos de creación de valor.
- b) Promover un sistema regional de adaptación productiva a los efectos del cambio climático.
- c) Establecer plataformas de negocios internacionales.
- d) Establecer al sector Agroalimentario como uno de los sectores objetivos de la acción de fomento productivo, para esto se debe elaborar una Política Pública Regional y/o Plan de acción, que contemple gestión de riego, fortalecimiento de capital humano del sector y apoyo a la distribución y comercialización de productos, entre otras materias.
- e) Programa de apoyo a la industria secundaria de la madera, pesca y otros recursos naturales de la región.

2.2. Objetivo Estratégico:

Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional, colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Líneas de Actuación:

- a) Fomentar la asociatividad, los encadenamientos productivos y la articulación de actores que favorezcan los procesos de transferencia tecnológica.
- b) Generar capacidades de innovación continua para la MiPyme y los emprendimientos regionales, impulsando su competitividad y sustentabilidad, para el mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios de alto valor agregado.
- c) Ampliar y facilitar la participación de las MiPymes en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones regionales.

2.3. Objetivo Estratégico:

Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las empresas (micro, pequeñas, medianas y grandes).

Líneas de Actuación:

- a) Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de mano de obra acordes a las necesidades de la región.
- b) Adaptar los instrumentos de innovación y fomento productivo a la realidad regional.
- c) Programa de mejoramiento de los recursos básicos, tecnológicos, científicos y humanos para el desarrollo de la competitividad de la región.

2.4. Objetivo Estratégico:

Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

Líneas de Actuación:

- a) Impulsar una cultura empresarial emprendedora, innovadora y sustentable, como política de generación de condiciones habilitantes para la promoción y atracción de inversiones.
- b) Fomentar la creación de empresas de innovación, transferencia, producción y comercialización de tecnologías y conocimiento.
- c) Mejorar el entorno en la región, para potenciar el desarrollo de una economía competitiva, bajo un marco participativo y sustentable.
- d) Apoyo a la innovación y el emprendimiento, elementos fundamentales para mantener y avanzar en competitividad, así como para el diseño de nuevos procesos, en el ámbito rural.
- e) Fomentar el desarrollo de investigación aplicada vinculada a las necesidades productivas de la Región.

2.5. Objetivo Estratégico:

Promover en los sectores productivos, en todas las escalas, un uso eficiente de la energía y los recursos naturales (renovables y no renovables), especialmente el agua.

Líneas de Actuación:

- a) Generar instancias técnicas para el manejo de los recursos energéticos e hídricos, que permita el desarrollo y uso eficiente de los mismos por parte de las personas y empresas.
- b) Fomentar las mejoras en la gestión del uso de la energía y los recursos naturales, especialmente el agua, en los procesos productivos mediante la incorporación de elementos innovadores.

c) Fomentar estudios de prospección de fuentes energéticas no convencionales.

Inversión Pública asociada al Lineamiento 2:

| | |
|-------------------------|--|
| Lineamiento | 2 |
| Nombre | Implementación de Centros Regionales de Investigación, Producción y Transferencia de Tecnología e Innovación |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Crear una instancia política, técnica y social que facilite los procesos de transferencia tecnológica entre universidades, institutos de investigación, incubadoras, empresas tecnológicas y pymes receptoras. - Fortalecer los Centros de Innovación, Transferencia Tecnológica y emprendimiento existentes en la región. - Creación de centros de investigación en temáticas específicas. - Fomento a la creación de centros de producción y transferencia tecnológica. |

| | |
|-------------|---|
| Lineamiento | 2 |
| Nombre | Programa Agencias Productivas de Desarrollo Local |
| Descripción | <p>-Fomentar modelos asociativos de producción y generación de valor, según vocaciones productivas diferenciadas por zonas.</p> <p>- Apoyar la generación de información sobre la multioferta regional.</p> <p>-Apoyar la creación de unidades de producción y agregación de valor a pequeña escala considerando la creciente escasez de recursos marinos disponibles en la costa de la Región del Biobío.</p> <p>-Fomento de nodos regionales para el desarrollo de productos y comercialización de las mipymes, con el fin de generar nuevos productos, generar estándares de calidad para los productos y economías de escala, favoreciendo las exportaciones.</p> <p>-Apoyar el diseño de modelos de negocios para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios producidos en la región.</p> <p>- Formular programas de desarrollo acuícola en el borde costero de la región estableciendo los incentivos adecuados y además trabajo colaborativo, con la finalidad de entregar mayor valor agregado a los recursos pesqueros</p> |

Lineamiento III:

Liderar la construcción de capital humano y social, a través de la generación y atracción de talentos, aumentando la calidad en todos los niveles educativos y la calificación laboral; respetando y protegiendo el patrimonio cultural, las distintas identidades y el multiculturalismo.

3.1. Objetivo Estratégico:

Fortalecer la formación de capital humano con pertinencia territorial, el desarrollo de las personas, el capital social, el patrimonio cultural y artístico; para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.

Líneas de Actuación:

- a) Promover la incorporación en los planes de estudio de contenidos que fomenten la creatividad y la innovación.
- b) Fortalecer el capital social, cultural y cívico como factor potenciador de la identidad regional.
- c) Generar políticas de atracción y retención de capital humano avanzado para fortalecer y sustentar la productividad regional.
- d) Desarrollar instancias participativas que reúnan a los actores relevantes de la región y las identidades presentes, para la formulación de una Política Pública Regional de Educación.
- e) Fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales, regionales e internacionales.
- f) Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de capital humano acordes a las necesidades de la región.

3.2. Objetivo Estratégico:

Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes y destacando su potencial turístico como aporte al desarrollo integral de la región.

Líneas de Actuación:

- a) Poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales, reconociendo las particularidades territoriales y geográficas que sustentan las diversas identidades de la región.
- b) Fomentar el turismo histórico, patrimonial y cultural regional.
- c) Fomentar la interculturalidad, promoviendo el intercambio e interacción de las identidades regionales y el resguardo al patrimonio material, inmaterial y natural del Biobío.

Inversión Pública asociada al Lineamiento 3:

| | |
|-------------|--|
| Lineamiento | 3 |
| Nombre | Plan de Desarrollo de la Identidad Territorial |

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Implementar rutas patrimoniales, con el fin de relevar el Río Biobío, incorporando los proyectos que potencien su recorrido (Río Biobío, Costera y Cordillera). - Generar circunvalaciones patrimoniales identitarias, con el fin de relevar el paisaje natural cordillerano de la región. |
|-------------------------|---|

| | |
|-------------------------|---|
| Lineamiento | 3 |
| Nombre | Plan de Fortalecimiento de Infraestructura Deportiva |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y creación de nuevos espacios de uso deportivo a nivel local, territorial y regional, acompañado de formación de gestores, monitores y personal técnico multidisciplinario, tanto para el desarrollo de talentos, conducentes al alto rendimiento, como para el deporte recreativo ciudadano. - Programación de eventos y competiciones deportivas a nivel local, provincial y regional. - Apoyo a los deportes estratégicos regionales y deportistas destacados. |

| | |
|-------------------------|---|
| Lineamiento | 3 |
| Nombre | Plan de Fortalecimiento de Espacios e Infraestructura Cultural |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y creación de nuevos espacios de uso cultural a nivel local, territorial y regional (teatros, salas de exposiciones, centros culturales, casas de la cultura, salas de evento), acompañado de formación de gestores culturales. - Programación de eventos culturales a nivel local, provincial y regional. - Formación artística y cultural para la ciudadanía. - Apoyo al desarrollo de talentos. - Fomentar la asociatividad mediante mesas artísticas temáticas para el apoyo al emprendimiento cultural. - Fomento audiovisual, del libro, de la música, el teatro y la danza. |

| | |
|-------------|---|
| Lineamiento | 3 |
| Nombre | Programa de puesta en valor del patrimonio cultural |
| Descripción | <p>-Gestionar los recursos de inversión requeridos para la conservación del patrimonio cultural inmueble de la región del Biobío.</p> <p>-Implementar proyectos de recuperación integral del patrimonio declarando rutas de interés y recorrido regional (turismo histórico cultural, búsqueda y puesta en valor del patrimonio vivo, seleccionar productos con denominación de origen y valor agregado de lugar).</p> <p>- Promoción y puesta en valor de la cultura y el arte mapuche, acercándolos a la ciudadanía mediante ferias, actividades artesanales públicas vinculadas a la creación de valor y nuevos emprendimientos de la industria cultural creativa.</p> <p>- Centro del conocimiento cultural y turístico del pueblo mapuche, con el objetivo de considerar su cosmovisión.</p> |

Lineamiento IV:

Implementar un sistema de ciudades que dé soporte en forma eficiente a los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad, proporcionando altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes; mediante una adecuada infraestructura, así como una gestión eficiente y eficaz de la planificación urbana.

4.1. Objetivo Estratégico:

Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de planificación y gestión, normativa urbana eficiente y mecanismos de participación, para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región.

Líneas de Actuación:

- a) Fortalecer las instancias de planificación urbana, coordinando criterios sectoriales y creando espacios de participación ciudadana.
- b) Generar políticas de desarrollo urbano y habitacional pertinentes y participativas, que promuevan identidad y cohesión regional y local.
- c) Implementar una planificación urbana integrada y sustentable, que fomente el uso de sistemas integrados de gestión, que contemple validación y seguimiento social.

4.2. Objetivo Estratégico:

Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.

Líneas de Actuación:

- a) Fomentar la creación participativa de espacios públicos, culturales y deportivos para las personas, que promuevan la identidad social patrimonial.
- b) Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos.
- c) Innovar en las políticas y mecanismos de movilidad urbana en pos de una mayor eficiencia e integralidad, que promueva la creación de espacios peatonales, el uso de la bicicleta y transporte público.

- d) Fortalecer la planificación y gestión de riesgos de desastres en las ciudades de la región, para proteger la vida de las personas y mitigar los eventuales impactos que puedan afectar la competitividad.
- e) Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio urbano regional.

4.3. Objetivo Estratégico:

Implementar un sistema de ciudades competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor en la región, mediante capital humano y social avanzado, empresas globales e innovadoras y una eficiente logística urbana.

Líneas de Actuación:

- a) Acercar la cobertura de servicios públicos a toda la región, teniendo consideración con la realidad de cada territorio.
- b) Robustecer la plataforma logística urbana para impulsar cadenas de suministro de clase mundial, eficiente, sustentable y altamente competitivo.
- c) Proyectar la conurbación del “Gran Concepción”, como capital de servicios complejos del sur de Chile.
- d) Realizar estudios de competitividad y planificación del uso de suelo urbano en las principales ciudades de la región.
- e) Fomentar el desarrollo de industrias creativas y ciudades inteligentes.

Inversión Pública asociada al Lineamiento 4:

| | |
|-------------------------|--|
| Lineamiento | 4 |
| Nombre | Formulación de un Sistema Integral de Gestión de Ciudades |
| Descripción y Objetivos | <p>Diseñar e implementar un sistema de planificación y gestión integral de ciudades que contemple aspectos económicos, técnicos, ambientales, de movilidad culturales y productivos, entre otros, implementando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorios urbanos y de monitoreo de la gestión urbana y calidad de vida. - Incentivos a las buenas prácticas de gestión urbana. - Planes regionales y comunales de movilidad y conectividad. - Impulsar prácticas de ciudades Inteligentes. - Estudios de usos, valoración y renovación urbana, recuperación de plusvalías y competitividad urbana. |

| | |
|-------------|--|
| Lineamiento | 4 |
| Nombre | Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos |

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar al establecimiento de plantas de transferencia y rellenos sanitarios, para el tratamiento de residuos a nivel regional. - Mejorar la fiscalización sanitaria y ambiental. - Fomentar el reciclaje y la disminución en las tasas de generación de residuos sólidos. - Construcción de estaciones de recepción y acopio de materiales a reciclar, reacondicionar, o reutilizar, que incorpore vehículo para retiros. - Implementar un sistema de información de residuos sólidos y modelos de gestión municipal para su tratamiento. - Implementar catastros de sitios de disposición final de residuos sólidos. |
|-------------------------|--|

| | |
|-------------------------|---|
| Lineamiento | 4 |
| Nombre | Plan de implementación de parques intercomunales |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar parques inclusivos y ecológicos de prestigio internacional asociados a planes de conservación, con acceso a servicios públicos, deportivos, con zonas patrimoniales y de gran capacidad. - Creación de infraestructura para el mejoramiento en los niveles de servicios y de equipamiento en parques actuales y nuevos. - Disminuir mediante la implementación de parques la brecha de metros cuadrados de área verde por habitante. |

Lineamiento V:

Potenciar la infraestructura de conectividad regional, interregional e internacional, de telecomunicaciones, transporte, energía y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, que dé soporte a la competitividad; dando especial relevancia al uso sustentable de los recursos hídricos y energéticos.

5.1. Objetivo Estratégico:

Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura, telecomunicaciones y red logística regional, considerando variables socioculturales, territoriales, ambientales y económicas, para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, nacionales e internacionales; con énfasis en los territorios en situación de desventaja.

Líneas de Actuación:

- a) Promover instancias técnicas coordinadoras de planificación de la infraestructura regional.
- b) Fomentar la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las TICS.
- c) Fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre sectores urbanos y rurales, para potenciar territorios en situación de desventaja.
- d) Incorporar en la implementación de infraestructura, los requerimientos de la multiculturalidad.

5.2. Objetivo Estratégico:

Disponer de una red logística regional eficiente para incrementar la competitividad global de los productores y operadores, facilitando el suministro de bienes y servicios a la población.

Línea de Actuación:

- a) Fortalecer eficaz e integralmente la red logística.

5.3. Objetivo Estratégico:

Fortalecer la red de infraestructura regional y la multimodalidad del transporte, con énfasis en el desarrollo ferroviario, con el propósito de disminuir su vulnerabilidad y mejorar la equidad de acceso.

Líneas de Actuación:

- a) Generar e implementar programas de inversión pública para mitigar el impacto de riesgos de desastres naturales y antrópicos que amenacen la infraestructura regional.
- b) Mejorar la equidad en infraestructura impulsando planes de inversión pública en zonas de rezago territorial.
- c) Propiciar el desarrollo del transporte ferroviario de carga y pasajeros como herramienta de descongestión y descontaminación
- d) Robustecer la infraestructura de transporte aéreo de pasajeros y carga, con el propósito de aumentar su cobertura.

5.4. Objetivo Estratégico:

Favorecer un suministro sustentable y equitativo del agua en el territorio regional, para sus diferentes usos, mediante la gestión del recurso y de cuencas hidrográficas.

Líneas de Actuación:

- a) Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, determinando la infraestructura requerida para optimizar el uso eficiente del agua y la adaptación al proceso de cambio climático.

- b) Generar instancias técnicas para el manejo de los recursos hídricos, que permita el aumento del suministro equitativo del riego.
- c) Mejorar la gestión del recurso agua, considerando tanto la disponibilidad como las regulaciones y la infraestructura, mediante la incorporación de elementos innovadores.
- d) Fomentar estudios de prospección de disponibilidad de aguas subterráneas.

5.5. Objetivo Estratégico:

Fomentar la generación y transmisión sustentable de energía en la región, poniendo énfasis en la incorporación de energías renovables y limpias. Resguardar un suministro estable, seguro y equitativo de energía en el territorio regional, disminuyendo los costos sociales y ambientales, favoreciendo la eficiencia de su utilización.

Líneas de Actuación:

- a) Fortalecer y profundizar programas de ahorro energético.
- b) Fomentar la ampliación equitativa de la cobertura del suministro eléctrico.
- c) Procurar el suministro energético estable, seguro y equitativo al servicio de las personas y del desarrollo local.
- d) Avanzar en la implementación de la planificación energética y su integración en los instrumentos de ordenamiento territorial, considerando el desarrollo armónico de los territorios.
- e) Fomentar la incorporación de energías renovables, sustentables y/o de bajo impacto ambiental, en una matriz segura, tendiendo a la disminución de precios y de costos sociales.
- f) Fomentar el uso eficiente de la energía en los distintos grupos de consumo (residencial, comercial, industrial, público y transporte).

Inversión Pública asociada al Lineamiento 5:

| | |
|-------------------------|---|
| Lineamiento | 5 |
| Nombre | Aumento de cobertura plataforma TICS Regional. |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura de comunicaciones y procesamiento de información a efecto de apoyar a los procesos políticos, productivos, científicos y sociales. - Mejorar la cobertura TICS en las comunas de la región con menores tasas de conexión. - Mejorar la cobertura de TICs en las zonas rurales de la región, para disminuir la brecha digital que existe entre el mundo rural y mundo urbano. - Implementar programas de infraestructura digital para mejorar la conectividad en localidades rurales, otorgando paquetes de infraestructura. Estos paquetes deben considerar: conexión a internet, computadores y softwares pertinentes; para el desarrollo de las actividades propias de la zona (agricultura, pesca, educación, salud, y otros, según corresponda) |
| Lineamiento | 5 |
| Nombre | Implementación Plataforma TICS para comercio exterior |

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción y Objetivos | <p>-Implementar un portal único de información de procesos y documentación referente al comercio exterior, que visualice los procesos y documentación de las cadenas logísticas y los actores públicos y privados que accedan a esta información.</p> <p>-Mejorar los tiempos de tramitación y visibilidad de las cadenas logísticas, para mejorar indicadores internacionales de logística.</p> |
|-------------------------|--|

| | |
|-------------------------|--|
| Lineamiento | 5 |
| Nombre | Programa Regional de Innovación y Mejoramiento para la Industria Logística del Sur de Chile |
| Descripción y Objetivos | <p>Programa de alto nivel destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar plataforma de información sobre comercio exterior regional, y bases comparativas con otros centros de operación exportadora, así como entregar datos de flujos de transporte de carga terrestre, ferroviaria, aérea y marítima - Proporcionar apoyo para los actores del sistema logística, con información de estimaciones de carga, optimización de rutas logísticas, análisis de la oferta portuaria, aeroportuaria y marítima para el desarrollo del comercio exterior. - Entregar apoyo para el fomento e innovación en el sistema logístico regional. - Apoyar el fortalecimiento de las competencias técnicas del capital humano vinculado al sector. - Promoción de la innovación en el sector. |

| | |
|-------------------------|--|
| Lineamiento | 5 |
| Nombre | Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de aeropuertos. |
| Descripción y Objetivos | <p>Estudio de Pre-factibilidad y análisis para la localización y/o mejora de infraestructura aeroportuaria, para el transporte de carga y pasajeros con estándar de terminal internacional en la Región del Biobío.</p> <p>Determinar eventuales nuevas localizaciones de terminales aeroportuarios, con el propósito de fortalecer y optimizar el Sistema logístico regional.</p> |

| | |
|-------------|---|
| Lineamiento | 5 |
| Nombre | Modernización de la infraestructura de acceso portuario |

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Plan de inversión para el mejoramiento de los accesos portuarios con la minimización de impactos negativos a la ciudadanía. - Plan de inversión para la ampliación de terminales aeroportuario de carácter permanente para pasajeros, así como carga y plan de inversión de ampliación y modernización de terminales terrestres tanto rodoviarios como ferroviarios. |
|-------------------------|---|

Lineamiento VI:

Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad civil, en relación a una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios.

6.1. Objetivo Estratégico:

Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales.

Líneas de Actuación:

- a) Crear valor y mejorar continuamente los procesos de gestión pública regional, fomentando la eficiencia, innovación, autonomía y colaboración interinstitucional.
- b) Formar líderes con visión estratégica para fortalecer la gobernanza democrática y aumentar las capacidades de gestión pública regional.
- c) Implementar un sistema regional de planificación, inversión y coordinación intersectorial público-privado y municipal.
- d) Fortalecer los procesos de generación de políticas públicas regionales, tales como cultura, deporte, prevención y promoción de estilos saludables, etc.
- e) Generar programa de instalación de redes de inteligencia competitiva, destinado a consolidar e incrementar la calidad de la información que se dispone, con la finalidad de generar conocimiento relevante y oportuno para la toma de decisiones público privadas.
- f) Incorporar en los instrumentos de planificación, orientaciones transversales para disminuir la emisión de gases efecto invernadero, y mitigar los efectos del cambio climático.
- g) Gestionar la aplicación del Decreto 66 que contiene las disposiciones del Convenio 169 OIT, en el marco de un acuerdo permanente entre las comunidades mapuches, el gobierno y la comunidad regional.
- h) Procurar que todas las comunas de la región posean instrumentos de planificación territorial vigentes, debidamente actualizados.

6.2. Objetivo Estratégico:

Formular e implementar políticas y mecanismos de gestión de riesgos de desastres en la región, a efecto de proteger la vida y bienes de sus habitantes, procurar la continuidad de sus procesos socioeconómicos, incorporando activamente a la ciudadanía.

Líneas de Actuación:

- a) Promover la participación ciudadana en la educación y preparación masiva para identificar amenazas, planificar respuestas y reaccionar frente a desastres naturales y antrópicos, disminuyendo vulnerabilidades.
- b) Fortalecer el capital humano especializado en riesgos y desastres, promoviendo la instalación de competencias en los niveles locales y el desarrollo de una plataforma integral de información de recursos y capacidades.

6.3. Objetivo Estratégico:

Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.

Líneas de Actuación:

- a) Fomentar la democracia responsable y la generación de espacios de participación ciudadana, para mejorar la toma de decisiones y la gestión pública.
- b) Fomentar la realización de presupuestos participativos con la comunidad

6.4. Objetivo Estratégico:

Acrecentar el capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

Líneas de Actuación:

- a) Instalar programa de generación de espacios de gestión, orientados a fomentar la innovación institucional, el trabajo colaborativo y participativo, y la puesta en marcha de nuevas redes que mejoren la competitividad de la región.

Inversión Pública asociada al Lineamiento 6:

| | |
|-------------------------|---|
| Lineamiento | 6 |
| Nombre | Sistema Regional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none">- Organizar un sistema regional orientado a la identificación, prevención, planificación, implementación de buenas prácticas y monitoreo en relación a riesgos de desastres.- Generar fondos concursables para desarrollar actividades de prevención de desastres.- Generar una red de gestión regional de desastres para apoyar a autoridades y a la comunidad en la prevención, mitigación y respuesta a desastres.- Potenciar la educación de riesgos de desastres a la ciudadanía, mediante la aplicación de metodologías participativas de enseñanza. |

| | |
|-------------|---------------------------------------|
| Lineamiento | 6 |
| Nombre | Plan de Internacionalización Regional |

| | |
|--------------------------------|---|
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar e implementar una instancia de planificación, coordinación y gestión que promocióne e inserte la región a nivel internacional. -Desarrollar capacidades en un conjunto de actores públicos y privados que permita atraer inversiones internacionales. -Apoyar a empresas para desarrollar comercio internacional generando capacidades e inteligencia de mercados. -Contar con proceso de certificación que contribuya a la valoración de los productos alimentarios de la región en mercados internacionales. -Contar con vínculos con centros internacionales para el desarrollo del comercio internacional. -Definir e implementar una estructura organizacional y operativa que sea el ente encargado de las relaciones internacionales de la región. -Contar con programa que inserte a la región en el concierto mundial, con énfasis en territorios como China, Unión Europea, Estados Unidos y América Latina. |
|--------------------------------|---|

| | |
|--------------------------------|--|
| Lineamiento | 6 |
| Nombre | Plan de implementación de áreas silvestres protegidas |
| Descripción y Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar y proteger áreas silvestres a nivel territorial e insular e implementarlos con propósitos de turismo y recreación. - Mejorar la fiscalización para asegurar la protección de las áreas protegidas, a través de la creación y actualización de planes de manejo. - Implementar y consolidar un sistema regional de áreas protegidas que representen la diversidad biológica y cultural de la región. |

III. ACERCA DE LA NUEVA REGIÓN DE ÑUBLE

La formulación y puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2030 de la Región del Bío Bío, se realiza al mismo tiempo en que la Provincia de Ñuble inicia su propio camino como región.

Al respecto, se ha estimado necesario dejar establecido en este documento las siguientes precisiones:

1. La presente Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2030 considera a todas las provincias y comunas que en el presente forman la Región del Bío Bío. Esto incluye, por lo tanto, a la Provincia de Ñuble, ya que no hubiese sido posible ni deseable proceder de otra manera.
2. En efecto, tanto en la formulación de los lineamientos y objetivos estratégicos aquí propuestos, como en el diseño de las líneas de actuación y las inversiones emblemáticas, sus ciudadanos y municipios han tenido una participación activa.
3. Por lo tanto, puesto que los resultados obtenidos le son propios, creemos que para la futura Región de Ñuble constituirán un insumo útil para el diseño de sus propios instrumentos de planificación.
4. Plenamente aplicables para la futura Región de Ñuble, a manera de ejemplo, son los contenidos de esta estrategia relativos al sector agroalimentario, la gestión del agua, el capital social, el patrimonio cultural, la gestión de riesgos, la modernización de infraestructura y ciudades, la adecuación de la gobernanza y las mejoras a la gestión pública.
5. Particularmente importante para la futura Región de Ñuble serán los temas vinculados a la gobernanza y gestión pública, donde el factor clave será el fortalecimiento de sus municipios.

Como Región del Bío Bío nos comprometemos con el éxito del proceso de constitución de la nueva Región de Ñuble, mediante el aporte de los recursos materiales y humanos que sean necesarios. Estamos convencidos que no sólo tenemos un pasado común, sino también compartimos un mismo destino, dada nuestra relación de cercanía y complementariedad territorial, cultural, social, logística y productiva. Ñuble y Bío Bío seguirán siendo juntas parte esencial del alma y centro de Chile.